Plan Nacional de Desarrollo

2013 - 2018

Gobierno de la República

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018

Avance y Resultados 2017

Sectorial

Plan Nacional de Desarrollo

2013 - 2018

Gobierno de la República

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

Seguimiento a Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018

Avance y Resultados 2017

Índice General

Marco Normativo	11
Resumen Ejecutivo	15
Objetivo 1	19
Objetivo 2	27
Objetivo 3	33
Objetivo 4	35
Objetivo 5	41
Objetivo 6	45
Anexo. Fichas de los indicadores	51
Glosario	71
Siglas y abreviaturas	77

Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas".

Resumen Ejecutivo

En esta administración se pretende concluir, con un monto total de inversión de más de 200 mil millones de pesos, 52 nuevas autopistas, a la fecha se han entregado 38 de ellas y 9 tramos operativos, obras que se encuentran asociadas a un monto total de inversión de más de 145 mil millones de pesos.

De igual forma, en la presente administración se tiene planeado realizar 80 obras de construcción y modernización de Carreteras Federales, con una inversión total de más de 50 mil millones de pesos, a la fecha se han concluido 76 de ellas, y 4 se encuentran en proceso.

En la construcción, modernización y conservación de la infraestructura carretera del país, el Gobierno de la República ha destinó más de 29 mil millones de pesos.

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores representa para el Gobierno de la República un gran reto debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

Durante 2017 se concluyó la construcción de 537 kilómetros de nuevas Autopistas, con una inversión de más de 22,400 millones de pesos.

A la fecha se han concluido 45 Compromisos de Gobierno asociados a infraestructura carretera y durante 2017, se concluyeron 8 con una inversión mayor a 8 mil millones de pesos, cifra asociada a una meta total de más de 150.

En relación con la seguridad vial durante 2017, se llevaron a cabo diferentes acciones, fundamentales para la planeación y gestión del mantenimiento de la red carretera federal, como los trabajos de auscultación de la red, que se realizan para cuantificar y evaluar los daños existentes a nivel superficial y estructural de los pavimentos. se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras de la Red Básica Libre y Secundaria, Autopistas y Corredores Carreteros, en más de 76,567 kilómetro-carril, en las 31 entidades federativas. Asimismo, se evaluaron las condiciones estructurales de la red secundaria, mediante la obtención de sus deflexiones, en 14,947 km-estudio.

Al cierre del 2017, la **Red Operada por CAPUFE** ascendió a 4,228.7 kilómetros (15,206.9 km/carril): Red Propia 189.8 kilómetros, conformada por dos caminos directos (incluidos accesos a los puentes nacionales) y 28 puentes (12 de ellos internacionales); Red FNI 4,038.9 kilómetros de 42 caminos y tres puentes (dos internacionales).
En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 44% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, y del 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota (44 caminos y 32 puentes, respectivamente).

Con el fin de brindar y mejorar la prestación de servicios a los usuarios de la red Operada por este descentralizado, se realizaron operativos en los periodos de mayor aforo, además se alcanzó el 100% de renovación de los equipos de Telepeaje. Asimismo, se dio continuidad a la modernización tecnológica en los principales ejes carreteros mediante la instalación de fibra óptica y aplicación de tecnología de vanguardia basada en Sistemas Inteligentes de Transportes (ITS).

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de campañas para la prevención de accidentes centradas en la importancia de la seguridad vial y el fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial.

Por último, se llevaron a cabo acciones relacionadas con el análisis y diseño de la estructura orgánica y ocupacional mediante la aplicación de diversos instrumentos administrativos, aunado a la optimización y estandarización de procesos sustantivos, así como la digitalización de algunos procesos administrativos relevantes, que permitan elevar el nivel de productividad, además de dar un seguimiento puntual al comportamiento del gasto bajo un criterio de austeridad y transparencia.

En el **subsector ferroviario**, la presente administración tiene como objetivo fortalecer el Sistema Ferroviario Nacional mediante proyectos que garanticen mayor movilidad, velocidad, seguridad y conectividad, indispensables para lograr mayor eficiencia del servicio y transformar a México en un centro de distribución de mercancías de nivel internacional. Con la construcción de los trenes de pasajeros y de sistemas de transporte urbano será posible ofrecer a la población opciones seguras, eficientes, económicas, y sustentables y veloces para el transporte masivo de personas.

El **sector Marítimo Portuario** contribuye a las metas nacionales con 25 grandes proyectos con una inversión de más 72 mil millones de pesos de la cual, se estima, 75% provenga del sector privado. Con estos, y otros proyectos, se ha incrementado la capacidad instalada de los puertos de 260 millones de toneladas en 2012 a más de 470 millones en 2017. Y se tiene la meta de duplicar la capacidad instalada para llegar a más 520 millones de toneladas para 2018.

El Gobierno de la República mediante el desarrollo de **infraestructura aeroportuaria** sigue trabajando en dos vertientes: el desarrollo de obras para mejorarla y el impulso a la inversión privada. Estas acciones, combinadas con el buen momento por el que atraviesa la industria y reforzadas con la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales internacionales de transporte aéreo, han repercutido en una mayor conectividad y mejores servicios, incrementando el dinamismo de la actividad. Entre los hechos más relevantes de este año destacan la ampliación de los aeropuertos de Cancún y Guadalajara y el avance sostenido de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

En 2017, México ocupó la presidencia del Foro Internacional de Transporte (FIT) de la OCDE para el periodo 2016-2017, siendo el primer país de América Latina en presidir esta importante organización, y encabezó la Cumbre Mundial 2017, en Leipzig, Alemania, cuyo tema central fue la Gobernanza en el Transporte. Dicha cumbre convocó a Ministros de Transporte de todo el mundo, así como a representantes de la industria, la docencia y la investigación. Nuestro país presidió las mesas plenarias en donde se analizó y discutió diversos aspectos de la gobernanza en el transporte, destacando su importancia como factor estratégico para el desarrollo económico y bienestar social del mundo, así como en la construcción de una conectividad global incluyente y sustentable.

La Reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones ha impulsado el desarrollo del sector, reconociendo en primer lugar, como pilar fundamental, el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), a la banda ancha, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Para alcanzar estos objetivos, la Reforma estableció medidas para la creación y fortalecimiento de instituciones del sector telecomunicaciones. Asimismo, con la emisión de un nuevo marco jurídico se establecieron condiciones de competencia que generan certeza y confianza para atraer mayores inversiones.

De manera paralela, la Reforma instruyó la ejecución de proyectos de política pública de gran impacto para generar la infraestructura que soporte el crecimiento y modernización de las telecomunicaciones en el país. El primer de ellos es la transición a la Televisión Digital Terrestre que, con el apagón analógico, liberó la banda de 700 MHz y permitió avanzar con el proyecto más relevante de la Reforma, la Red Compartida, una Red de última generación y mayorista que se desplegará a nivel nacional y llevará Internet de banda ancha y telefonía móvil a más de 103 millones de mexicanos y a los 111 pueblos mágicos. En el próximo mes de mazo 2018 se cumplirá el primer hito de cobertura cuando se alcance, al menos, 30% de la población y 28 Pueblos Mágicos.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha reconocido la labor desarrollada por el Gobierno de la República en la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones que ha permitido que el número de personas con una suscripción de banda ancha móvil haya aumentado en cinco años en 50 millones y que los precios de los servicios móviles hayan disminuido entre 61 y 75% desde la reforma.

A cerca de cinco años de la implementación de la Reforma, los resultados alcanzados se traducen en beneficios tangibles para usuarios, familias y empresas mexicanas, contribuyendo sustancialmente al

crecimiento económico, la productividad y el acceso a servicios educativos, financieros, de salud y gobierno.

En materia **Administrativa**, en 2017 la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones continúa trabajando en dos grandes rubros de trámites y servicios enfocados al usuario final.

En el primero, se siguieron promocionando las herramientas de trazado de rutas geoespaciales y estáticas a través del territorio mexicano, con la herramienta legada "Traza tu Ruta" (con más de 91 millones de consultas realizadas) y con el desarrollo móvil MAPPIR (con más 200 mil descargas en dispositivos móviles).

En el segundo rubro, se contempló la digitalización de trámites y servicios, en el cual se alcanzó un total de 327 trámites COFEMER implementados.

Objetivo 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Introducción

Contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad y competitiva a nivel mundial es un imperativo para esta administración. Para ello y con base en los objetivos y metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, el Gobierno de la República, impulsó diferentes acciones para avanzar en convertir a México en una plataforma logística global de alto valor agregado.

Mejorar y modernizar la red de **caminos rurales y alimentadores** representa para el Gobierno de la República un gran reto debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

En materia de seguridad vial CAPUFE implementó diversos mecanismos que permiten apoyar en la prevención de accidentes en la Red Operada.

Con el objetivo de fortalecer el **Sistema Ferroviario Nacional** la SCT desarrolla proyectos de infraestructura ferroviaria que garanticen mayor movilidad, velocidad, seguridad y conectividad, indispensables para lograr mayor eficiencia del servicio y transformar a México en un centro de distribución de mercancías de nivel internacional.

En el **sector Marítimo Portuario** durante estos cinco años de esta administración se ha dado un renovado impulso para fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno. Gracias a la Reforma Energética, se prevé un nuevo auge marítimo tanto en el Golfo de México como en el Pacífico debido al aumento de la explotación de nuevos yacimientos mar adentro, así como la nueva demanda para la importación de gasolinas. Para ello, se avanza en la consolidación de dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, conectados a través de tres corredores económicos interoceánicos multimodales[1], para que el crecimiento de cada puerto contribuya a elevar la competitividad de la economía nacional en su conjunto.

Resultados

Nuestro país requiere contar con carreteras y autopistas que detonen la productividad y el empleo en todas las regiones del territorio, por ello cabe destacar:

En el subsector carretero se concluyeron 45 Compromisos de Gobierno, con una inversión mayor a 8 mil millones de pesos, cifra asociada a una meta total de más de 150 kilómetros, de lo anterior 8 se concluyeron en 2017. Entre los que se distinguen:

CG-058 Modernizar la carretera Villahermosa-Cárdenas, primera etapa en Tabasco

- CG-041 Modernización del Periférico Ecológico y construcción de la Ciclopista., en Puebla;
- CG-092 Ampliar el Paseo de la República, de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende, primera etapa, en Querétaro;
- CG-250 Modernizar la carretera Ciudad Industrial Xicoténcatl I - Nicolás Bravo - Ciudad Industrial Xicoténcatl II – Huamantla, en Tlaxcala; y
- CG-234 Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa., en Chiapas.

- Se incrementó la seguridad y el servicio en la infraestructura operada por CAPUFE, resultado de acciones realizadas en materia de obra pública para la rehabilitación y conservación en autopistas y puentes.
- Se da continuidad al Programa de Modernización Tecnológica, sobre los trabajos para el eje carretero México-Irapuato, incluyendo el equipamiento

[1] El Corredor Económico del Norte: de Mazatlán hasta Matamoros; el Corredor Económico del Centro incluye los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico y de Tuxpan y Veracruz en el Golfo. Y, el Corredor Interoceánico del Istmo que considera los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

del Centro de Liquidación Regional (CLR) y la Modernización del CNC, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje, concluyéndose los trabajos de renovación en el CNC, se comenzó con el zanjado e inmersión de la Fibra Óptica, Puesta en Marcha del Centro de Liquidación Remota Querétaro y de los equipos de Control de Tránsito en la plaza de cobro Querétaro.

- Lo anterior otorga entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y, mejora en la prestación de los servicios al usuario.

- A diciembre de 2017 se han concluido 5 proyectos: el libramiento y puente de Matamoros Brownsville (que incluye el primer puente ferroviario fronterizo construido en 100 años), el libramiento de Durango, las obras de convivencia ferroviaria en Zapopan, Jalisco y en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el confinamiento de las vías en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, y están en proceso 3: el Túnel Ferroviario de Manzanillo, la rehabilitación y conservación de las vías férreas del Tren Chiapas Mayab, así como en el Libramiento Ferroviario de Celaya.

- Las acciones para poner en marcha la operación civil del Aeropuerto de Ixtepec en Oaxaca y para concluir los trabajos de mantenimiento para la modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica y los de la Base Aérea Militar del Aeropuerto de Atlangatepec en Tlaxcala para que cuente con instalaciones en las que se puedan llevar a cabo operaciones tanto civiles como militares.

- En 2017 se concluyó el CG-247 Modernizar el Puerto de Altura en Progreso, Yucatán, con la culminación de su obra más importante: la construcción de un viaducto alterno al puerto. Este CG consideró la realización de 12 obras, competencia de la SCT, en el Puerto y Ciudad de Progreso y los puertos pesqueros de El Sisal, San Felipe, El Cuyo y Chuburná.

- Nuevo Puerto de Veracruz. Con las obras en proceso, se tiene 70% de avance general; 100% en la construcción del rompeolas poniente que tiene 4.24 kilómetros de longitud y 100% de avance en la fabricación de elementos de protección. Estas obras permitieron iniciar el proceso de licitación para cuatro nuevas terminales: Fluidos, Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada, Mineral y de Granel Agrícola, mismas que a la fecha se encuentran adjudicadas. Asimismo, se alcanzó 74% de avance en el dragado de construcción y relleno.

- Además, como parte de los proyectos estratégicos del sector, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Se concluyó la construcción de la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II con capacidad para movilizar 1.2 millones de TEUs. Asimismo, concluyó el equipamiento de la Terminal de Usos Múltiples III, que cuenta ya con capacidad para movilizar 4 millones de tonelada de carga suelta.

- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, la inversión en infraestructura portuaria ascendió a 61,122 millones de pesos; 14.5% superior, en términos reales, a la realizada en igual periodo de la administración anterior (53,364.3 millones de pesos). Entre los proyectos terminados destacan la conclusión de cuatro Compromisos de Gobierno:

  – (CG-193) Modernización del Puerto de Guaymas;

  – (CG-182) Consolidación del desarrollo y operación del Puerto de Matamoros;

  – (CG-066) Modernizar el Puerto de Seybaplaya; y

  – (CG-247) Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso.

- Además, se concluyeron obras fundamentales para incrementar la capacidad instalada tales como:

  – 1ª etapa de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC) II y la Terminal de Usos Múltiples (TUM) en el puerto de Manzanillo;

  – El Equipamiento de la TEC I, la 1ª etapa de la TEC II, la ampliación de la Terminal de Granel y el Equipamiento de la Terminal de Usos Múltiples III en el puerto de Lázaro Cárdenas;

  – La instalación para granel agrícola en el puerto de Topolobampo;

  – La construcción y equipamiento del Muelle Público para Contenedores y Carga General en el Nuevo puerto de Tuxpan y

  – La 1ª etapa de la Ampliación de la Terminal de Granel en el Puerto de Progreso.

- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017 el movimiento de carga ascendió a 1,492.5 millones de toneladas. En 2017 se movilizaron 303.9 millones de toneladas, 2.2% superior respeto a lo registrado el año anterior (297.3 millones de toneladas).

- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017 el movimiento de contenedores fue de 27.8 millones de TEUs (Twenty-foot Equivalent Unit TEU, por sus siglas en inglés). En 2017 ascendió a 6.3 millones de TEUs; 10.9% superior comparado con el año precedente (5.68 millones de TEUs).

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Modernizar, construir y conservar la red carretera federal, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos, de eficiencia, seguridad y equidad regional

- En 2017, se realizaron trabajos de modernización en más de 73 kilómetros, con una inversión superior a 2,718 millones de pesos, así como diferentes obras complementarias de construcción, con una inversión de más de 26.9 millones de pesos. Entre las principales obras de modernización realizadas destacan las siguientes:

  – Acapulco-Zihuatanejo, con una inversión de 324 millones de pesos y una meta de 10 kilómetros.

  – CG-041 Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla, con una inversión de 255.9 millones de pesos con la construcción del entronque Valsequillo.

  – Ampliar la Carretera Federal 200, en el tramo El Tuito–Melaque, Primera etapa, con una inversión superior a los 250 millones de pesos y una meta de 7.8 kilómetros.

  – Cd. del Carmen-Campeche, Tramo: Champotón-Villa Madero, con una inversión superior a los 240 millones de pesos y una meta de 8.5 kilómetros.

- Para la construcción de carreteras fuera de corredores en 2017, se llevaron a cabo trabajos con una inversión de más de 2,600 millones de pesos, entre los principales se encuentran:

  – Libramiento Sur de Morelia, con una inversión superior a 330 millones de pesos.

  – Viaducto conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, con una inversión de más de 370 millones de pesos.

  – Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio-Torreón, con una inversión mayor a 215 millones de pesos.

  – Vía Rápida Bicentenario en León, con una inversión mayor a 199 millones de pesos.

  – Villa Victoria-San José Del Rincón y el Oro con la Autopista Arco Norte, con una inversión superior a 176 millones de pesos.

- Durante 2017 se construyeron, modernizaron y conservaron 9,741 kilómetros, con una inversión de 9,670 millones de pesos.

- En 2017 se concluyeron más de 537 kilómetros de nuevas vías con una inversión total estimada de casi 22 mil millones de pesos, lo anterior a través de la construcción de 3 autopistas con una inversión total de más de 4 mil 300 millones de pesos y una longitud de más de 97 kilómetros; adicionalmente se concluyeron 5 tramos operativos con una longitud superior a los 430 kilómetros y una inversión de poco más de 18 mil millones de pesos.

  Sobresale por su importancia lo siguiente:

  – CG-192 Libramiento de Ciudad Obregón, que consiste en una nueva vía de cuota con 30.8 kilómetros y una inversión de 926.1 millones de pesos y forma parte del corredor carretero México-Nogales, con ramal a Tijuana.

  – CG-176 Ampliación Arco Norte, mediante una inversión de 1,600 millones de pesos, con la construcción de 52 kilómetros de un cuerpo paralelo al existente de 10.5 metros de ancho. Comprende del entronque de la autopista México – Querétaro al entronque Atlacomulco.

  – Puesta en operación del Macrolibramiento de Guadalajara (CG-025) con una inversión total de 8,544 millones de pesos y una longitud total de 111 kilómetros. Retira el tránsito de largo itinerario de la ciudad de Guadalajara y da conexión a la autopista México-Guadalajara.

  - CG-156 Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo, de 15 kilómetros de longitud y una inversión de 997.1 millones de pesos, que va del Monumento a Miguel Alemán a Lengua de Vaca, correspondiente a la etapa III de la autopista Toluca-Zitácuaro.

- En 2017 se concluyeron 14 obras de construcción y modernización de carreteras federales, con una longitud superior a 506 kilómetros y una inversión mayor a 13,690 millones de pesos, entre las que destacan la modernización de Modernizar la carretera Villahermosa.

- En materia de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, durante 2017 con una inversión superior a 6,957 millones de pesos, se realizaron trabajos en más de 9,355 kilómetros. Entre las que se distinguen: Xpujil-Dzibalchen, Pich-Dzibalchen, en Campeche; San Francisco de Borja-Nonoava-Norogachi, en Chihuahua; Tepic-Aguascalientes, tramo: Límite de estados Nayarit/Jalisco-Tuxpan de Bolaños-Crucero Banderitas, en Jalisco; Ciudad Valles- Chantol-Las Huertas, en San Luis Potosí; y Peto-Valladolid, tramo: Peto-Ichmul, en Yucatán.

- Con el programa de estudios y proyectos, en 2017 se atendieron más de 1,800 kilómetros, con una inversión superior a 343 millones de pesos.

- Con el propósito de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET), durante 2017, se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación en más de 27 mil kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, generando más de 10 millones de jornales, que beneficiaron a más de 275 mil personas, principalmente de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

- Con la finalidad de contribuir en la Equidad de Género, en 2017 mediante el Programa de Empleo Temporal se benefició a más de 114 mil mujeres, a través de su participación en trabajos de conservación y reconstrucción de caminos y brechas en todo el territorio nacional, lo que les permitió mejorar su ingreso y con ello el bienestar familiar.

- En cuanto a la modernización de las carreteras interestatales, durante 2017, se realizaron trabajos de modernización en el eje carretero de Madera-Nuevo Casas Grandes, en el estado de Chihuahua, con una longitud de 3 kilómetros con una inversión de casi 26 millones de pesos.

- En materia de construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos, durante 2017 se concluyeron obras con una inversión mayor a 6,900 millones de pesos, asociados a una longitud de más de 200 kilómetros, entre los que destacan:

  - La Autopista Zitácuaro – Valle de Bravo (CG-156), que consistió en la construcción del tramo Monumento-Lengua de Vaca, correspondiente a la etapa III de la autopista Toluca-Zitácuaro.

  - Ampliación de la autopista Arco Norte mediante la construcción de un cuerpo paralelo al existente y comprende del entronque de la autopista México-Querétaro al entronque Atlacomulco.

- Mediante el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, durante 2017 se concluyó la construcción del tramo Lachiguiri-Sta. María Totolopilla, de la Autopista Oaxaca-Istmo, con una longitud de 9 kilómetros y una inversión de 619 millones de pesos. Con la puesta en operación de este tramo se mejoró la conexión para facilitar el acceso a la zona del Istmo de Tehuantepec y contribuye a dar un mejor acceso a la zona Mixe del noreste de Oaxaca.

- Bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas, inició obra el Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes con una inversión estimada de 742.8 millones de pesos y la autopista está por iniciar Las Varas-Puerto Vallarta, con una inversión de más de 7,200 millones de pesos.

- Para mejorar la conectividad entre carreteras y autopistas se continuó con la realización de obras de conexión y acceso a nodos logísticos que favorezcan el tránsito intermodal

- Durante 2017, destaca la conclusión del Macrolibramiento de Querétaro “Centenario de la Constitución”, con una longitud de 86 kilómetros y una inversión mayor a 5,750 millones de pesos. Beneficia regionalmente de manera directa a San Juan del Río y Querétaro, mejorando las condiciones de movilidad tanto en el corredor industrial San Juan del Río-Querétaro como a la conectividad del Bajío de Altos de Jalisco, Celaya, Irapuato y Salamanca, en Guanajuato, así como a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- Se integraron a la operación con servicio de telepeaje durante los meses de julio y octubre de 2017 la autopista Palmillas-Apaseo y el Libramiento de Ciudad Obregón.

- Durante 2017, con una inversión superior a los 4,314 millones de pesos se reconstruyeron 7.0 kilómetros, se realizaron trabajos de conservación periódica en más de 1,918 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en más de 43,822 kilómetros en la red federal libre de peaje.

- Entre las principales obras realizadas se encuentran:

  – Ramal a Palizada (T.A.) en el Estado de Baja California Sur.

  – Escárcega-Chetumal y Janos - Agua Prieta (Cpo. A) en el Estado de Quintana Roo.

  – México-Pachuca en el Estado de Hidalgo.

- A través de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras se realizaron trabajos de conservación en más de 2,678 kilómetros con una inversión mayor a 827 millones de pesos.

  – Se reconstruyeron 55 puentes con una inversión superior a 330 millones de pesos.

  – Se llevaron a cabo trabajos de conservación periódica en 64 puentes y rutinaria en 7,362 puentes con una inversión de 157.7 millones de pesos.

  – Se atendieron 2 puntos de conflicto con una inversión de 28.0 millones de pesos, en el Estado de Campeche.

- Para incrementar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros, desde el inicio de la presente administración a diciembre de 2017, se cuenta con 1,490 carriles inter-operando en más de 370 plazas de cobro del país que disponen del sistema de telepeaje, para que los usuarios de las autopistas realicen el pago de peaje con un solo dispositivo TAG.

- Durante 2017, se modernizaron tecnológicamente y, por ende, se permitió la inclusión a la interoperabilidad de las autopistas: Maravatío-Zapotlanejo y Monterrey-Saltillo.

- Con los trabajos de auscultación de la red, que consisten en cuantificar y evaluar los daños existentes a nivel superficial de los pavimentos, se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras de la Red Básica Libre y Secundaria, Autopistas y Corredores Carreteros, en más de 76,567 kilómetro-carril, en las 31 entidades federativas. Asimismo, se evaluaron las condiciones estructurales de la red secundaria, mediante la obtención de sus deflexiones, en 14,947 km-estudio.

- Para revisar la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras, de diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se verificaron más de 6.200 tramos con una longitud de 37,250.6 kilómetros. En 2017 se trabajó en 787 tramos con una longitud superior a 4,719 kilómetros.

- Con el fin de elevar los estándares de servicio y calidad de la infraestructura carretera a cargo de CAPUFE en la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), se autorizó un Programa de Conservación y Modernización 2017, ejecutándose acciones de mantenimiento mayor en 712.5 kilómetros cuerpo, así como conservación rutinaria a toda la red asignada, así como en la Red Propia de CAPUFE, se ejecutaron trabajos de mantenimiento menor a 161.21 km-cuerpo de autopistas y entronques así como a 28 puentes; además de realizar trabajos de mantenimiento mayor a 43.71 km-cuerpo, los cuales incluyen trabajos como: Tratamiento superficial a base de fresado, bacheo superficial, construcción de carpeta asfáltica, riego de sello premezclado y señalamiento horizontal, gasas de accesos, modernización de los accesos y reparación de estructura de puentes, reposición de carpeta, bacheo aislado y reposición aislada de subtramos de microcarpeta.

- Con respecto a los programas de conservación mayor de estructuras, se ejecutaron trabajos ubicadas principalmente en los siguientes tramos: Cuernavaca-Acapulco, Cd. Mendoza-Córdoba, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Durango-Mazatlán y Las Chopas-Raudales-Ocozocoautla, además la modernización de los accesos y reparación de la estructura del puente Culiacán (primera etapa) cuerpo "B", mediante tratamiento superficial a base de fresado, bacheo superficial; reposición de carpeta (primera etapa), accesos al puente Sinaloa; Reparación del puente San Juan y sus accesos; Trabajos de rehabilitación de los accesos al puente Papaloapan mediante tratamiento superficial.

- Se atendieron 302 puntos de conflicto en diversos tramos carreteros de la Red Operada por CAPUFE del Programa de Seguridad Carretera, vinculándose con el resultado de las Auditorías de Seguridad Vial, lo que permitió mejorar las condiciones de seguridad en general de todos los tramos en beneficio de nuestros usuarios.

- Se atendieron sugerencias de mejora específicas en materia de seguridad vial entre las que destacan: Instalación de defensa metálica; Barrera de concreto y muro monolítico; Barrera de cables; Atención a estructuras; señalamiento horizontal y vertical; Terminal de amortiguamiento de impacto, señalamiento en zona de obra y, superficie de rodamiento.

- Se llevaron a cabo operativos de pesos y dimensiones, mediante la instalación de puestos de Pesos y Medidas, en coordinación con la Policía Federal, con el objeto de verificar el peso y dimensiones de los vehículos del servicio de autotransporte federal y del transporte privado y contribuir en la prevención de accidentes.

Estrategia 1.2 Fortalecer la red ferroviaria mediante acciones que potencien el traslado multimodal y mejoren su eficiencia, conectividad, seguridad y utilidad logística.

- La construcción del libramiento y túnel ferroviario para cambio de ruta en Manzanillo, Colima (CG-073) consiste en dos viaductos con una longitud de 1,785 m y un túnel de 492 m y con una inversión de 2,543 millones de pesos. Durante 2017 se concluyó la instalación de vía en el túnel, con lo cual se logró un avance de 90%. Esta obra conectará al Puerto de Manzanillo con la red ferroviaria nacional, propiciando un crecimiento de la demanda ferroviaria entre 20% y 30%, la reducción de los costos de operación y una mayor seguridad al evitar el paso por la ciudad.

- Las obras de rehabilitación del Tren Chiapas-Mayab (CG-238) consisten en conservar y rehabilitar un total de 1,046 km de vías férreas del Tren Chiapas Mayab, con una inversión de 6,058 millones de pesos. Esta obra contribuye a mejorar el traslado de mercancías hasta los puntos de salida de exportaciones, reducir los costos logísticos, así como aumentar la velocidad y la seguridad de tren. Al cierre de 2017 tiene un avance del 67 por ciento.

- La construcción del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato (CG-195) tiene un avance físico de 54 por ciento.

- **Puerto de Manzanillo**. Con apoyo de la API, continuó la construcción del túnel ferroviario que presentó 91% de avance físico. Su construcción permitirá aumentar la capacidad actual del puerto y mover hasta 750 mil TEUs durante las 24 horas del día, triplicando la capacidad del ferrocarril y mejorando la relación puerto-ciudad.

Estrategia 1.3 Desarrollar dos sistemas portuarios, el del Golfo y el del Pacífico, resaltando su vocación natural, para que compitan con otros puertos del mundo.

- **Modernizar el Puerto de Mazatlán**, Sinaloa. Como parte de la modernización del puerto se concluyó la reconstrucción del rompeolas El Crestón. Esta obra, junto a la reconstrucción del rompeolas Chivos y al dragado del canal de navegación permitirán garantizar la operación segura de las embarcaciones y permitirán el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones.

- **Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán**. Se concluyó la construcción de la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II y el equipamiento de la Terminal de Usos Múltiples III. Además, se alcanzó 70% en la construcción de la Terminal Especializada en Automóviles.

- **Puerto de Altamira, Tamaulipas**. Como parte del proyecto de ampliación del puerto, se concluyó la 1ª etapa del dragado de construcción del canal norte con lo que se ganaron 900 metros de áreas de agua, además se concluyó la construcción de los pasos a desnivel Blvd. de los Ríos y Río Tamesí y Blvd. de los Ríos-Libramiento Altamira.

- **Nuevo Puerto de Veracruz, Veracruz**. Con las obras en proceso, hasta 2017 se tiene 70% de avance general; 100% en la construcción del rompeolas poniente que tiene 4.24 kilómetros de longitud y 100% de avance en la fabricación de elementos de protección. Estas obras permitieron iniciar el proceso de licitación para cuatro nuevas terminales: Fluidos, Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada, Mineral y de Granel Agrícola, mismas que a la fecha se encuentran adjudicadas. Asimismo, se alcanzó 74% de avance en el dragado de construcción y relleno.

- **CG-063 "Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen", en el estado de Campeche**. Con un avance global de 83%, se continúa la modernización del puerto que considera la construcción de: 826 metros de muelle de concreto con 99% de avance físico; el rompeolas norte de 1,190 metros con avance de 80% y el rompeolas sur de 811 metros que se encuentra concluido. Con estas obras, el nuevo puerto será fundamental para atender la demanda de la Reforma Energética y dar servicios de avituallamiento a las plataformas petroleras de la Sonda de Campeche.

- **Zona Económica Especial en el Puerto de Lázaro Cárdenas**. Continúan las gestiones para delimitar el polígono que se considerará como parte de la Zona Económica Especial.

Estrategia 1.4 Modernizar los aeropuertos regionales y ampliar la capacidad de aquellos saturados o logísticamente prioritarios.

- El Gobierno de la República avanzó con el compromiso de dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país. Para ello, se inició la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), uno de los tres aeropuertos más grandes del mundo, el cual podrá atender en 2020, hasta 70 millones de pasajeros al año en su primera fase. Cabe señalar que durante 2017 se concluyeron los trabajos de limpieza y nivelación, remoción de escombros, caminos perimetrales barda y camino perimetral, así como los correspondientes al drenaje temporal, prueba de estabilización de suelos con tecnología al vacío y los relacionados con la primera etapa del campamento.

- En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la meta de esta Administración ha sido mantener la operación y seguridad del aeropuerto en condiciones óptimas y una alta calidad del servicio, en tanto entra en funcionamiento el Nuevo Aeropuerto Internacional de México. En 2017 se puso en operación el sistema Administración de Slots (Slotix), que es una herramienta que agiliza y transparenta la asignación de los horarios de aterrizaje y despegue, al tiempo que permite una mejor supervisión, control y evaluación del proceso. Junto con los sistemas Plan de Vuelo con Slot Autorizado (PLANSA) y Control de Flujo (Smart) se asegura que las aerolíneas cumplan mejor con los horarios de llegada y salida que tienen asignados, en beneficio de los pasajeros.

- Se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria regional con el objetivo de aumentar la conectividad, destacando:

- CG-210 Aeropuerto en la Región del Istmo. Se concluyeron las obras de modernización de este aeródromo con la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la construcción del nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios. La conformación de franja y de área de seguridad de extremo de pista, y reestructuración de plataforma comercial. A partir del 26 de abril de 2017, se iniciaron las operaciones civiles comerciales en este Aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca, mismo que se sumó a los aeropuertos de la RED ASA.

- CG-220 Modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica. Se concluyeron las obras de rehabilitación de salida del Servicio de Extinción de Incendios a pista y el cercado perimetral. Se adquirieron el vehículo de rescate y extinción de incendios, y el equipamiento para su operación.

- CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Se concluyeron las obras relacionadas a la rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. La conformación de franja y área de seguridad de extremo de pista y habilitación del edificio. Con estas obras esta base aérea militar tiene las instalaciones para llevar a cabo operaciones tanto civiles como militares.

INDICADORES DEL OBJETIVO 1

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL).	3.06 sobre 5 (2012)	3.13	N.A. (Bienal)	3.11	N.A. (Bienal)	3.35 sobre 5
Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial.	4.45 sobre 7 (2013)	4.5 Sobre 7	4.5 Sobre 7	4.5	N.D.	4.56 sobre 7
Índice de Accidentabilidad.	La línea base se construirá con información de 2014	0.114	0.103	0.075	N.D.	Índice de Accidentes: 0.124 accidentes por millón de veh-km

N.A.: No aplica.
N.D.: No disponible.

Objetivo 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Introducción

Para potenciar la efectividad de una mayor y mejor infraestructura de transporte, ésta debe ir aparejada con marcos de actuación integrales para los distintos sectores y actores que incentiven la inversión por el sector privado, promuevan una mayor competencia que se traduzca en menores costos y mejores servicios, favorezcan un desarrollo ordenado; y garanticen altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en los servicios que prestan tanto las entidades privadas como las públicas.

El fortalecimiento del sistema de transporte nacional contribuirá reforzar la conectividad y su calidad con lo cual potenciará la competitividad y productividad generadas por el desarrollo de la infraestructura.

CAPUFE realiza acciones para modernizar tecnológicamente los principales corredores carreteros mediante la instalación de Fibra Óptica y Sistemas Inteligentes de Transporte, que permitan ofrecer al usuario de la Red Operada un servicio de calidad.

El ferrocarril de carga se ha consolidado como una importante alternativa para el traslado de bienes y productos, por lo cual el Gobierno Federal trabaja para fortalecer su desarrollo a lo largo de todo el país, de frontera a frontera y de costa a costa, mediante una red ferroviaria que garantice la movilidad, velocidad, seguridad y conectividad, indispensables para propiciar una mayor eficiencia del servicio.

El Gobierno de la República ha impulsado una política aeronáutica diseñada para lograr una industria sólida que contribuya a fortalecer la competitividad y conectividad, atendiendo a la demanda creciente en los servicios aeroportuarios. Por ello, se realizan importantes obras de infraestructura, con el firme compromiso de dar una respuesta de largo plazo a las necesidades que requieren los aeropuertos del país.

En el autotransporte federal, con la finalidad de incrementar la seguridad y promover la competitividad, se fortaleció y actualizó la normatividad y la coordinación interinstitucional y se avanzó en la simplificación de trámites, mediante la implantación de la ventanilla única. También, se mejoraron los programas de renovación y verificación vehicular, para apoyar la preservación del medio ambiente.

Con objeto de potenciar la efectividad de una mayor y mejor infraestructura de transporte, en el sector Marítimo Portuario, seguimos la visión de la SCT de conectividad logística y multimodalidad de la infraestructura, por lo que en 2017 se realizaron los siguientes proyectos para mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario:

Resultados

- A través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje se continua con los trabajos asociados al Programa de Modernización Tecnológica en el eje carretero México-Irapuato, incluyendo el equipamiento del Centro de Liquidación Regional (CLR) y la Modernización del CNC.

- Con el fin de eficientar y ampliar el Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago (STMEP), fueron sustituidos durante esta administración, equipos de Telepeaje por nuevos equipos portadores con antenas multiprotocolo en 423 carriles, además se instalaron 299 nuevas antenas en carriles, logrando al cierre de 2017 un total acumulado de 722 antenas multiprotocolo del Sistema de Telepeaje en las diferentes plazas de cobro de este Organismo, lo que se traduce en la renovación del 100% de los equipos de Telepeaje, que permite ofrecer un servicio de calidad a los usuarios que utilizan dispositivos electrónicos (TAG) en la Red Operada por CAPUFE.

- El aeropuerto de Cancún. Es el segundo aeropuerto más importante del país. Con una inversión de 3,412 millones de pesos, el 31 de octubre de 2017 se concluyó el edificio de la Terminal 4 con capacidad para atender a 8 millones de pasajeros al año.

- El aeropuerto de Guadalajara. Con una inversión de 713 millones de pesos, en noviembre de 2017 se concluyó la ampliación de la Terminal 1 con nuevos sistemas para el manejo de equipaje y otras obras como la ampliación y modernización de las salidas nacionales y un aeropasillo adicional que permitieron incrementar

su capacidad a 1,250 pasajeros por hora, así como mantener las máximas condiciones de seguridad.

- El 29 de septiembre de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas al Reglamento de la Ley de Aeropuertos en materia de slots así como las bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados. Con este nuevo marco legal se institucionalizan para ordenar la operación del AICM y reducir las incidencias que afectan la calidad y la oportunidad de los servicios hacia los pasajeros; además de que permitirán las condiciones de certeza hacia México y con ello mantener el crecimiento más importante de la historia de la aviación.

- Otro logro importante fue la publicación en el DOF (26-jun-2017) de las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor el 26 de junio de 2017. Con esta reforma se elevaron a rango de ley las disposiciones en favor del pasajero en caso del retraso de un vuelo, pues ahora, cuando un despegue se retrase más de cuatro horas, los afectados recibirán un tratamiento igual al establecido para la cancelación del vuelo. La SCT a través de circulares publicó el registro de las políticas de compensación, así como los criterios para determinar si los retrasos son imputables a las aerolíneas.

- Publicación en el DOF (26-dic-2017) de la norma oficial NOM-012-SCT-2-2017 sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal fue resultado de una amplia consulta con legisladores, autoridades, familiares de víctimas, transportistas, dueños de la carga, expertos y académicos de instituciones de diversas instituciones.

- Publica por primera vez la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario el Reporte Trimestral de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano, correspondiente al cuarto trimestre de 2016 (octubre-diciembre), el cual tiene como objetivo primordial dar a conocer información estadística disponible en materia de seguridad para consulta del público en general, así como para aquellos agentes interesados e involucrados en el tema.

- Puerto de Manzanillo. Con apoyo de la API, continuó la construcción del túnel ferroviario que presentó 91% de avance físico. Su construcción permitirá aumentar la capacidad actual del puerto y mover hasta 750 mil TEUs durante las 24 horas del día, triplicando la capacidad del ferrocarril y mejorando la relación puerto-ciudad.

- En este sentido durante 2017 el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), llevó a cabo actividades de investigación como parte del apoyo proporcionado a las áreas operativas de la SCT, en la identificación de las áreas de oportunidad en el transporte que permitirá un mejor desarrollo y conectividad internacional.

- Asimismo, el IMT participó en 2017 en el fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte, al apoyar a personas que laboran en el sector para la actualización de sus conocimientos a través de la realización de cursos de actualización postprofesional.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

- Con el propósito de reforzar la prestación de los servicios carreteros al usuario en los periodos de mayor aforo registrados, se promovió una mayor coordinación interinstitucional (Policía Federal, Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo y autoridades locales) con el fin de agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros, asimismo, durante el año 2017 se realizaron operativos asociados con: "Constitución 2017"; "Natalicio de Juárez"; "Revolución"; "Semana Santa 2017"; "Día del Trabajo 2017"; "Verano 2017"; "Independencia 2017"; "Día de muertos" e "Invierno", en los cuales se reforzó la atención al usuario a través de coordinadores médicos, técnicos en urgencias médicas (TUMS) y personal de auxilio vial de CAPUFE con ambulancias, unidades de rescate, unidades de señalamiento y grúas.

- Se proporcionaron los Servicios de Asistencia y Prevención Vial, de la Central de Atención a Usuarios 074, los cuales incluyen: Información carretera; Auxilio Vial; Atención a Incidencias; Expresiones ciudadanas, además de proporcionar información oportuna mediante el Twitter oficial @CAPUFE.

- CAPUFE, llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de seguridad vial "Cuida tu vida", con el objeto de

difundir a todos los usuarios de sus autopistas, las recomendaciones básicas para viajar con seguridad, a través de los siguientes mensajes: i) No tomes cuando manejes, ii) Utiliza el casco, iii) No uses el celular cuando manejes, iv) Respeta límites de velocidad, v) Maneja con precaución, vi) Utiliza el cinturón de seguridad y vii) Respeta los señalamientos.

- Se dio seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo de Seguridad Vial, alineado a los pilares de acción definidos por la Organización de Naciones Unidas, en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la seguridad vial 2011-2020, a efecto de incrementar la seguridad vial en la red operada por CAPUFE.

- Con el objetivo de regular el tiempo de conducción, pausas y descansos, para los conductores del servicio de autotransporte federal y coadyuvar a la reducción de accidentes se elaboró el PROY-NOM-087-SCT-2-2017. En la elaboración de la Norma participaron representantes del Gobierno Federal, PEMEX, las Cámaras y Asociaciones del sector transporte, empresas permisionarias, y de centros de investigación (Instituto Mexicano del Petróleo, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana y Academia Nacional de Medicina de México).

- En cuanto a las condiciones físico-mecánicas de los vehículos, la SCT conduce un programa permanente de verificación para la aplicación de la Norma Oficial (068) que establece las especificaciones que deben cumplir los vehículos que prestan el Servicio de Autotransporte Federal a fin de garantizar su circulación con seguridad en las carreteras y de los demás usuarios de estas. Los criterios de esta norma están homologados con los que aplica la Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) en los Estados Unidos de América y Canadá, a fin de evitar la circulación de vehículos con riesgo inminente de sufrir un accidente.

- El 8 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCT3-2016, Que Establece las Especificaciones para la Gestión de La Fatiga en La Tripulación de Vuelo. La publicación de esta normatividad tiene por objeto mantener los niveles de seguridad en las operaciones aéreas, a través de la integración de herramientas para la gestión de la fatiga en las tripulaciones de vuelo.

- En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se autorizaron los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP's) de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, Municipal de Guaymas, Topolobampo, Tuxpan y Dos Bocas.

- De igual forma se autorizaron ocho modificaciones sustanciales a los PMDP de Baja California Sur, Ensenada, Coatzacoalcos (2), Manzanillo, Puerto Madero, Lázaro Cárdenas y Veracruz, asimismo se registraron diez y siete modificaciones menores a los PMDP de los puertos de Bahías de Huatulco (2), Cabo San Lucas, Manzanillo, Progreso (2), Mazatlán (2), Quintana Roo, Campeche, Coatzacoalcos, Tamaulipas, Puerto Vallarta, Guaymas (3) y Veracruz.

- Se registraron 70 contratos de cesión parcial de derechos y 107 para prestación de servicios portuarios celebrados entre las API´s con particulares, así como 130 convenios modificatorios a los citados contratos, 65 de cesión parcial de derechos y 65 de prestación de servicios portuarios.

- Asimismo, se realizaron 55 verificaciones documentales a títulos de concesión de API´s.

- Se expidieron 22,704 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales iguales o mayores a 12 metros de eslora y se verificaron 214,247 embarcaciones menores con actividades de recreo, deportivas y de pesca ribereña para preservar la integridad de las personas y sus bienes.

- Conforme al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias se realizaron 556 evaluaciones de protección, 1,271 auditorías para verificar la eficacia de las medidas mitigadoras para caso de amenaza a la protección, se aprobaron 567 Planes de Protección. Con dichas acciones se logró garantizar el cumplimiento de las normas internacionales en materia de seguridad.

Estrategia 2.2 Impulsar servicios de transporte más baratos, rápidos, confiables y con una cobertura más amplia, que detonen la competitividad del país.

- CG-164 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal, durante 2017 se iniciaron las obras para la ampliación del edificio de pasajeros para concluir con su modernización durante 2018, esta obra tiene un avance físico de 40 por ciento.

- El inicio de la ampliación de la sala de última espera y puertas de embarque T2 en el aeropuerto de San José del Cabo; Baja California Sur.

- La construcción del edificio terminal, en el aeropuerto de Acapulco, Guerrero.

- La ampliación de la Terminal A en el aeropuerto de Monterrey, Nuevo León.

- En materia de la actualización y modernización de los acuerdos bilaterales de transporte aéreo a fin de propiciar una mayor conectividad y abrir nuevos mercados a las aerolíneas mexicanas. En el segundo semestre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el nuevo acuerdo con Brasil y se firmó el acuerdo con Israel. Se avanzó en la renegociación de 12 acuerdos: Alemania, Bélgica, República Checa, Reino Unido, Países Bajos, Rusia, Canadá, Salvador, Guatemala, Colombia, Perú y Venezuela. Entre diciembre de 2012 y diciembre de 2017 el Senado de la República aprobó ocho acuerdos bilaterales, siete ya entraron en vigor: Canadá, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Italia, Panamá y Turquía, y el de Brasil que está en proceso de promulgación en el DOF.

- Asimismo, han sido firmados por el Ejecutivo nueve acuerdos que están en el proceso de aprobación por el Senado, cinco nuevos: Arabia Saudita, Indonesia, Israel, Kuwait y Qatar, y cuatro renegociados: España, Portugal, Suiza y nuevamente Canadá. México cuenta actualmente con 51 acuerdos bilaterales vigentes.

- En la frontera norte, como resultado del programa piloto para el transporte de carga de largo recorrido entre México y Estados Unidos de América, en 2015 se establecieron reglas únicas para los transportistas de ambos países, hasta 2017, se tienen 371 vehículos de 35 empresas mexicanas prestando servicios en aquel país y 119 vehículos de 16 empresas de EUA.

- Los gobiernos de México y de EUA firmaron el 9 de enero de 2017 una enmienda al Memorándum de Entendimiento sobre el Reconocimiento Mutuo de Licencias de Conducir. Al respecto, el 19 de enero fueron compartidas las Notas Diplomáticas entre ambos gobiernos.

- Mientras que en la frontera sur, se continúa con el registro de transportistas guatemaltecos y de Centroamérica, al amparo del Memorándum de Entendimiento suscrito con Guatemala. A la fecha, se han emitido 5,236 constancias para vehículos y 5,014 para conductores, que les permite circular dentro de la zona autorizada en México.

- Adicionalmente, con Belice, el 25 de octubre de 2017, fue suscrito el Memorándum de Entendimiento sobre el autotransporte internacional de pasaje y carga entre ambos países.

- En cuanto a la modernización del autotransporte federal, para incentivar el ciclo de renovación de la flota vehicular se avanzó en la implementación de los programas impulsados por la SCT y Nacional Financiera, para que los transportistas que actualmente no son sujetos de crédito ante las instituciones financieras, puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento, con tasas de interés más competitivas. Durante 2017 se financió la adquisición de 3,838 unidades, por un monto de 4,822 millones de pesos, beneficiándose a 2,074 empresas transportistas.

- A través del Programa para la Renovación de Vehículos de Carga y Pasaje, coordinado por las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se otorgaron estímulos fiscales para la adquisición de unidades nuevas o usadas de hasta seis años de antigüedad, que sustituyan a los vehículos de más de 10 años entregados para su destrucción. Durante enero a noviembre 2017 se destruyeron 6,270 unidades.

- Puerto de Ensenada. En este periodo se concluyeron las 1ª y 2ª etapas de la modernización de accesos 1 y 2.

- Puerto de Topolobampo. Se concluyó la construcción de 3.9 kilómetros de espuelas de ferrocarril y la adecuación de vialidades que conectarán el acceso ferroviario con los terrenos de la zona suroeste del puerto.

- Puerto de Manzanillo. Concluyó la construcción de la Vía Pelícano y la Vialidad 2 del Puerto interior de San Pedrito.

- Puerto de Lázaro Cárdenas. Se concluyó la construcción la vialidad periférica norte, vialidades secundarias y se logró 32% de avance en la construcción de la vialidad de acceso sur. Al concluirse facilitará el tránsito de la carga de cabotaje al interior del puerto.

Estrategia 2.3 Fortalecer la interconexión de los modos de transporte para lograr una cadena de suministro eficiente.

- La construcción del libramiento y túnel ferroviario para cambio de ruta en Manzanillo, Colima (CG-073) que conectará al Puerto de Manzanillo, Colima con la red ferroviaria nacional, tiene un avance de 90%.

- Puerto de Altamira. Se concluyó la prolongación de la vialidad Mar Báltico y la construcción de los pasos a desnivel Boulevard de los Ríos-Libramiento Altamira y Boulevard de los Ríos-Río Tamesí y continuó la construcción de las vialidades de conexión a terminales portuarias con 95% de avance físico. En conjunto, estas obras permitirán el tránsito eficiente de más de 4,200 vehículos diarios.

- Puerto de Tuxpan. Concluyó la rehabilitación del camino de acceso, así como la construcción del libramiento de conexión directa con la Autopista México – Tuxpan.

- Puerto de Veracruz. Como parte de las obras que darán servicio al actual puerto y al nuevo puerto continuaron los trabajos en el libramiento ferroviario a Santa Fe que presentó 85% de avance, así como la construcción de vialidades secundarias y obras complementarias con 92% de avance físico.

- Puerto de Progreso. En mayo 2017 concluyó la construcción del Viaducto Alterno sobre el mar.

Estrategia 2.4 Potenciar la inversión privada con el fortalecimiento del marco normativo y su armonización proporcionando seguridad jurídica a los inversores.

- El Nuevo Puerto de Veracruz contempla la construcción de 5 terminales. Durante el segundo semestre de 2017, la Terminal Especializada en Contenedores (TEC) alcanzó 40 % de avance; se firmaron en julio 2017 los contratos para las terminales de Fluidos; Mineral y; Granel Agrícola y; en diciembre, se firmó el contrato de cesión parcial de derechos para la Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada.

Estrategia 2.5 Desarrollar capacidades estratégicas que garanticen la eficiencia, calidad y seguridad del sector en el largo plazo.

- En 2017 se certificaron 8 aeropuertos: Puebla, Tepic, Mérida, Los Mochis, Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad Juárez y Mazatlán. Con ello se tienen 37 aeropuertos internacionales certificados en el país, lo que representa 59% de los 63 aeropuertos.

- En 2017 se cuenta con 275 Centros de Capacitación y Adiestramiento en operación en todo el país, 12% superior respecto a los 246 centros que se tenían en 2016, éstos permiten coadyuvar a la seguridad en las vías generales de comunicación, a través de cursos que mejoran la profesionalización de los conductores y la prevención de accidentes en el autotransporte federal.

- Durante 2017 el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA) impartió un total de 301 cursos sobre programas TRAINAIR PLUS (Seguridad Operacional): el cual promueve la capacitación con el propósito de mejorar la seguridad y eficiencia del transporte aéreo; AVSEC: (Seguridad de la Aviación Civil) para protección de personas e infraestructura aeroportuaria, y Factor y Desarrollo Humano enfocado a la aviación, estos cursos tuvieron 3,504 participantes, impartiendo un total de 43,504 horas de capacitación.

- Con el objetivo de mejorar la operación portuaria, continuó el Programa Puerto sin Papeles, que se refiere al intercambio de información en tiempo real entre los diferentes actores que intervienen en el manejo y revisión de la carga en el puerto. Entre los avances logrados en 2017 destacan la integración de 49 trámites digitales y en proceso el desarrollo de un portal centralizado con el fin de consolidar un portal de servicios integral y de acceso único para todos los usuarios y actores en los procesos portuarios.

- **Puerto de Ensenada**. Concluyó la 1ª etapa de la implementación de Puertos Sin Papeles e inició la 2ª etapa.

- El 19 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Poder Legislativo por el que se transfieren las Capitanías de Puerto a la Secretaría de Marina-Armada de México. El Decreto entró en vigor 180 días después de su publicación (17 de junio de 2017).

- Entre sus disposiciones destacan las transferencias de: a) recursos humanos, financieros y materiales de SCT a la SEMAR; b) atribuciones de autoridad relativas a la matriculación, inspección y abanderamiento de embarcaciones; señalamiento marítimo, permisos para turismo náutico y expedición de libretas de mar e identidad marítima.

- Por último, en el Decreto se establece la habilitación de las Oficinas de Servicios a la Marina Mercante (OSMM), dependientes de la SCT, en los puertos que determine esta.

- Actualmente 22 Oficias de Servicio a la Marina Mercante (OSMM) cuentan con acceso al Sistema

Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) y al sistema de expedición de licencias electrónicas "e-Licencias", con lo que la DGMM garantiza el uso de servicios automatizados que permitirán la prestación de servicios a la comunidad marítima-portuaria, mediante el uso de Tecnologías de la Información. En las 2 OSMM restantes se están realizando los trabajos necesarios para ofrecer dichos servicios.

- Como parte del apoyo proporcionado a las áreas operativas de la SCT, el IMT llevó a cabo actividades de investigación y se concluyeron 84 estudios y proyectos superando la meta original establecida en un 7.7 por ciento.

- Se realizó el estudio "Medición sistemática de las características del oleaje en la Bahía de Vergara" así como los estudios en "Modelos hidráulicos y proyecto ejecutivo para mitigar los problemas de erosión entre los cadenamientos 0+600 al 1+000 del rompeolas Poniente del puerto" y de "Maniobrabilidad de embarcaciones en tiempo real, primera fase", en apoyo al proyecto estratégico del Puerto de Veracruz.

- Por otra parte, dentro de su programa de capacitación de postgrado y actualización postprofesional, el IMT llevó a cabo nueve cursos de actualización para contribuir con ello al fortalecimiento de la generación y desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte, mismos que permitieron la actualización de conocimientos del personal de las distintas áreas de la SCT, lográndose apoyar a 125 personas en la actualización de conocimientos, superando con ello en un 4.2% la meta contemplada para 2017.

INDICADORES DEL OBJETIVO 2

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Edad promedio del autotransporte federal de carga.	16.5 años (2013)	15.94	16.0	16.2	16.39p/	12.0 años
Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre.	0.254 (2012)	0.25	0.25	0.25	0.251p/	0.273
Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior.	18.10 USD	18.35	17.9	16.5	16.53p/	17.60 USD

p/: Cifra Preliminar.

Objetivo 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

Introducción

Los sistemas de transporte urbano masivo contribuyen a fortalecer la conectividad y la movilidad sustentable, así como a reducir los tiempos de traslado para los usuarios y brindar un mejor servicio, estos sistemas es la suma del esfuerzo efectuado entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el sector privado.

Resultados

- La construcción del Tren Interurbano México-Toluca, primera etapa CG-263, que será el primer tren de alta velocidad en Latinoamérica, dará servicio a 230 mil pasajeros al día, aproximadamente. Forma parte de una nueva generación de transporte amigable con el medio ambiente, debido a su mecanismo de tracción eléctrica que elimina emisiones de hasta 27 mil 827 toneladas de bióxido de carbono (CO2) cada año.

- Al mejorar la conectividad entre la capital de la República y la del Estado de México, facilitará el acceso al Aeropuerto Internacional de Toluca desde la terminal Observatorio del Metro de la Ciudad de México, donde conectará con las líneas 1, 9 y 12. El tren recorrerá, en menos de 40 minutos, el trayecto de la estación Zinacantepec al Metro Observatorio.

- En su inicio, tendrá 30 convoyes articulables, cada uno con capacidad para 700 usuarios en 5 vagones. En 2017 la obra registró un avance físico acumulado de 73 por ciento.

- En el sector Marítimo Portuario se realizan acciones para incentivar el turismo náutico y de cruceros. En 2016 destacan las siguientes acciones.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Promover la implementación de sistemas integrados de transporte urbano e interurbano de calidad como eje rector del desarrollo de infraestructura.

- La Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (CG-004) que unirá el municipio de Zapopan con la zona de Tlaquepaque, en un recorrido de solo 33 minutos y duplicará la longitud del sistema de transporte colectivo de la ciudad. La obra civil registró un avance de 92%: el tramo del viaducto 1, reporta un avance de 100%; el túnel, 79%; el viaducto 2, 100%; el material rodante 67%; y los talleres y cocheras, 98%. La conclusión de este proyecto se estima para 2018.

- Se planean y construyen además, cuatro extensiones de líneas de Metro: 1) Línea 3 del metro de Monterrey (CG-033), que tiene un avance de 86% en las obras y atenderá a 116 mil pasajeros; 2) Ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, que conectará las estaciones de Tacubaya y Observatorio, con un avance de 25% en la elaboración del proyecto ejecutivo; 3) Ampliación de la línea 12 del metro Mixcoac-Observatorio, con un avance físico de 22%, y 4) Línea A en la ruta Chalco-La Paz, cuyos proyectos están en la etapa de planeación.

- Se continuó con el desarrollo de los sistemas de Transporte de Carril Confinado (BRT): 1) (CG-123) Sistema de transporte de Tijuana, con un avance de 88%; 2) (CG-116) Sistema de la región Lagunera, con un avance de 46%, y 3) (CG-238) Sistema integrado de transporte (SIT) de Mérida, con un avance global de 28 por ciento.

Estrategia 3.4 Modernizar y ampliar los servicios e infraestructura portuaria para facilitar el traslado eficiente de personas e incentivar el turismo.

- Puerto Vallarta, como parte del CG-024, se construye una Terminal de Pasajeros que ya tiene 38% de avance y se tiene previsto esté terminada en agosto de este año.

INDICADORES DEL OBJETIVO 3

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano.	4.9 millones de pasajeros-km mensual (promedio año2012)	4.92	4.71	5.07	6.04[p/]	162[1/] millones de pasajeros-km mensual para agosto de 2018
Disponibilidad de asientos en aerolíneas.	1,849 millones de pasajeros-km/ semana (2013)	1,963	2,115	2,330	2,645	2,145 millones de pasajeros-km/ semana
Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable.	22% de las ciudades (2012)	22%	25%	28%	28%[p/]	47% de las ciudades

[1/]: Este indicador asume la entrada en operación de los trenes México-Toluca, México-Querétaro y Transpeninsular a principios de 2018. Dados los anuncios recientes hechos por el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público sobre los dos últimos proyectos, es necesario replantear la meta.
[p/]: Cifra Preliminar.

Objetivo 4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.

Introducción

Con la finalidad de impulsar al sector telecomunicaciones se ha trabajado en dar operatividad a los mandatos de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, promulgada en junio de 2013.

La Reforma reconoció el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicación, incluido el de banda ancha e Internet. En este sentido, la Reforma de Telecomunicaciones tiene como meta que México supere los rezagos históricos del sector, a fin de llevarlo a la altura de los países más desarrollados.

Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo, se transformó por completo el sector para generar mayor competencia, infraestructura y servicios con mejor calidad, cobertura y precios.

Resultados

- Incremento en conectividad y usuarios de Internet.
  - Gracias a las acciones y programas derivados de la Reforma de Telecomunicaciones se redujo la brecha digital en nuestro país. Con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre 2013 y 2017, los usuarios de Internet pasaron de 40.9 a más de 71.3 millones, lo que representó un crecimiento superior a los 30 millones de usuarios. En el mismo, periodo, los usuarios de telefonía móvil se incrementaron de 60.9 a cerca de 81 millones, lo que representa un incremento aproximado de 20 millones usuarios.
  - Respecto de las suscripciones de banda ancha móvil, entre el segundo trimestre de 2013 y el segundo trimestre de 2017, se incrementaron de 27.4 a 76.9 millones, es decir, casi 50 millones de suscripciones adicionales. En lo concerniente a las suscripciones de banda ancha fija, pasaron de 12.2 a 16.4 millones, es decir, 4.2 millones de hogares adicionales que hoy cuentan con servicio de Internet.
- Reducción de precios en servicios de telecomunicaciones.
  - Los precios de los servicios de telecomunicaciones han registrado una importante disminución, destacando la eliminación del cobro por larga distancia nacional, lo que implica un ahorro directo a los usuarios cercano a los 20 mil millones de pesos, así como la reducción en los precios de servicios de telefonía móvil en 41.6%, larga distancia internacional en 40% y telefonía fija en 4.9%.
  - La disminución de precios de los servicios del sector contribuye de manera positiva al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en beneficio de los hogares mexicanos al generar ahorros y mantener el poder adquisitivo por el consumo de servicios de telecomunicaciones.
- Apertura del sector y nuevas inversiones.
  - Con la eliminación de las barreras a la inversión extranjera, la Reforma de Telecomunicaciones impactó positivamente el crecimiento de la inversión privada en el sector y la apertura a nuevos competidores. En lo concerniente a la inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones se ha incrementado significativamente, al registrar un monto acumulado superior a los 267.2 mil mdp en lo que va de la presente Administración.
- Mayor calidad de los servicios de telecomunicaciones.
  - En el segmento de banda ancha fija para el periodo que abarca desde la entrada en vigor de la reforma de telecomunicaciones hasta el segundo trimestre de 2017, el número de accesos a Internet con velocidades superiores a 10 Mbps pasaron de 8.1% del total en 2013 al 80.1 por ciento.
  - En el segmento de banda ancha móvil se observan cambios relevantes desde la implementación de la reforma. Entre 2013 y el segundo trimestre de 2017, el tráfico mensual de datos pasó de 20 millones a 105 millones de gigabytes, es decir, que la demanda y oferta de conectividad se incrementó en 85 millones de gigabytes, destacando que el 30% de este incremento se presentó en el primer semestre de 2017.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Promover el desarrollo de nueva infraestructura en comunicaciones, así como su uso óptimo, para mejorar su cobertura, conectividad y accesibilidad.

- Con el objeto de crear un programa de banda ancha para conectar los sitios públicos del país, se impulsó el Programa México Conectado. A diciembre de 2017, se tienen contratados los servicios de Internet de banda ancha para 101,322 sitios de escuelas, hospitales y clínicas, bibliotecas, centros comunitarios y otros espacios.

  – El 67% de estos sitios se encuentran ubicados en espacios educativos, beneficiando con ello a cerca de 68 mil escuelas de todos los niveles, centros de investigación y oficinas administrativas del sector educativo.

  – El Programa tiene presencia, cuando menos con un sitio, en el 99% de los municipios del territorio nacional de las 32 entidades federativas, y el 75% se encuentran ubicados en los municipios objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

- Con la finalidad de impulsar la Red Troncal prevista en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, en 2017, la SCT llevó a cabo las siguientes acciones:

  – Se realizó una consulta pública internacional para determinar los criterios que guiarán el modelo técnico, financiero y administrativo para el crecimiento de la Red Troncal (Manifestaciones de Interés, MDI). Se recibieron 24 MDI de empresas nacionales y extranjeras, cámaras empresariales, así como de instituciones académicas.

  – En julio de 2017 se publicaron los Criterios Generales de la Red Troncal, mismos que permitirán definir las etapas previas a un posible proceso de concurso internacional.

  – En diciembre de 2017, TELECOMM publicó la convocatoria de Licitación Pública Internacional para la contratación de un asesor financiero que permita desarrollar las bases para llevar a cabo un concurso internacional para el desarrollo, operación y crecimiento de la Red Troncal bajo la modalidad de asociación público-privada.

- Para poner en marcha la Red Compartida y promover asociaciones público-privadas en el despliegue, desarrollo y uso eficiente de la infraestructura que permita incrementar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha de alta calidad (tecnología móvil de última generación y su evolución tecnológica) a precios accesibles en todo el país, destacan las siguientes acciones:

  – El 24 de enero de 2017, se suscribió el Contrato para el desarrollo de la Red Compartida. El proyecto es la primera Asociación Público-Privada (APP) autofinanciable de México.

  – En el contrato de APP, el Gobierno de la República se comprometió a aportar los 90 MHz de la banda de 700 MHz (703 a 748 MHz y de 758 a 803 MHz) que le fueron concesionados por el IFT para el desarrollo de la Red Compartida, mientras que el desarrollador del proyecto aporta el capital y el conocimiento para diseñar, instalar, desplegar, operar, mantener y actualizar la Red Compartida.

  – Se estima que el monto a invertir ascenderá a 7 mil millones de dólares, durante la vigencia del contrato de APP, lo que permitirá cumplir con los objetivos de la Red Compartida.

  – Durante 2017, como parte de la primera etapa del plan de crecimiento de la Red Compartida, se despliega infraestructura de telecomunicaciones en 11 ciudades: Ciudad de México, Toluca, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Aguascalientes, Celaya, Morelia, Colima y Tepic; dicho despliegue permitirá cumplir con el arranque formal de operaciones en marzo de 2018 con un 30% de cobertura poblacional. Adicionalmente, como parte del primer hito de cobertura, la Red Compartida llevará cobertura de servicios de telecomunicaciones, al menos a 28 de los 111 Pueblos Mágicos del país.

  – Durante 2017, el proyecto de la Red Compartida ha sido reconocido a nivel internacional. La Alianza Mundial de Tecnologías de la Información y Servicios (WITSA) lo eligió como ganador en la categoría “Oportunidad Digital”. Asimismo, la revista especializada Latin Finance le otorgó tres premios; el primero de ellos en la categoría “Mejor Préstamo”; el segundo en “Mejor proyecto de financiamiento de infraestructura”; y finalmente “Mejor patrocinador de proyecto”.

- Como parte de las acciones tendientes a consolidar el sistema satelital Mexsat y modernizar la política satelital, desde marzo de 2017, el satélite Morelos 3, opera en su totalidad la red de comunicaciones móviles para instancias de seguridad nacional.

- Para el fortalecimiento de las capacidades satelitales de México, la SCT se encuentra en la etapa final de la publicación de la política satelital. En el proceso de elaboración de dicha política, destaca la consulta pública realizada a dependencias y entidades de la APF, así como a la industria, el sector académico, peritos en telecomunicaciones y el público en general.

- En lo concerniente a aprovechar la infraestructura pasiva para el despliegue de redes de telecomunicaciones:

  - En mayo de 2017, la SCT, en coordinación con la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Energía, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Territorial y Urbano, Cultura, así como con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitieron el Acuerdo que establece las Bases y Lineamientos en materia inmobiliaria para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, para lo cual también se publicaron las condiciones técnicas, económicas, de seguridad y de operación para el uso y aprovechamiento de los espacios en los inmuebles federales.

  - El 9 de mayo de 2017 inició la operación del Sistema de arrendamiento de inmuebles federales (Sistema ARES), fungiendo el INDAABIN como la ventanilla que atiende las solicitudes de arrendamiento mediante un sistema en línea. A diciembre de 2017, dicho sistema puso a disposición de los operadores de telecomunicaciones -bajo las premisas de uso compartido y no exclusividad-, 12 mil espacios en inmuebles públicos federales que facilitarán el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

  - En junio de 2017, se instaló el Grupo de Coordinación para establecer, evaluar y promover los mecanismos y acciones que permitan el óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. El Grupo de Coordinación promueve la adhesión de los estados y municipios para impulsar el despliegue de infraestructura pasiva en inmuebles bajo su administración. En este sentido, el 6 de septiembre de 2017, el primer Estado en adherirse a la Política Federal fue Colima.

  - Con relación al acceso a la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), se trabaja en la emisión de las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) que establecerán las condiciones de acceso a la infraestructura del SEN (postes, torres y ductos), conforme se emitan los lineamientos técnicos y económicos aplicables a cada uno. Inicialmente, se publicarán los relativos a postes de media y baja tensión. Al respecto, el proyecto que permitirá el acceso a los 11 millones de postes de la CFE, los cuales llegan al 98% de la población del país, cuenta con un avance del 90 por ciento.

- Por cuanto hace a promover el uso óptimo del espectro radioeléctrico, el 26 de septiembre de 2017, el titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico, el cual busca incentivar la competencia efectiva en todos los segmentos de las telecomunicaciones y la radiodifusión e impulsar una mayor calidad de los servicios para que sean más rápidos, confiables y asequibles.

Estrategia 4.2 Fomentar el desarrollo de servicios y contenidos digitales, que impulsen la educación, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.

- Uno de los principales logros de la reforma de telecomunicaciones consiste en establecer condiciones certeza jurídica para impulsar la competitividad del sector. En respuesta a estas nuevas condiciones de competencia, se ha logrado atraer importantes montos de inversión privada para incrementar y mejorar los servicios de telecomunicaciones que den valor agregado a las actividades productivas.

- Con relación a apoyar en la implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres.

  - La Comisión de Evaluación del Fondo Sectorial CONACYT-AEM determinó apoyar dos proyectos susceptibles de financiamiento por un monto de un millón de pesos.

  - Se integró a México al Sistema Satelital GeoNetcast Américas, conformado por 10 antenas receptoras de datos ambientales y meteorológicos, las que en caso de desastre natural representan un medio para transmitir datos y alertas tempranas. Las 10 antenas se encuentran instaladas y en operación a lo largo del territorio nacional.

Estrategia 4.3 Incentivar la cobertura de las TIC, para detonar un desarrollo más equitativo de toda la población y reducir las brechas.

- Para fortalecer la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital, durante 2017, continuaron en operación los 32 Centros de Inclusión de Red Puntos México Conectado.

  – Desde su creación en 2015 y hasta diciembre de 2017, la Red Punto México Conectado cuenta con más de 515 mil usuarios (54% son mujeres) y más de 351 mil alumnos inscritos en sus cursos. La oferta educativa en todo el país incluye cursos de robótica, emprendimiento tecnológico, desarrollo de habilidades digitales, entre otros. En ellos se capacita a niños desde los ocho años hasta adultos mayores.

  – En junio de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la tercera Feria Nacional de Robótica en la que participaron 288 niñas y niños provenientes de los Puntos México Conectado de todo el país, luego de haber participado en las ediciones regionales donde se inscribieron más de 3,600 participantes. Los equipos ganadores de cada categoría (básica, intermedia y avanzada) se hicieron acreedores a un viaje de estudios en Silicon Valley, California para visitar las empresas de tecnología más importantes a nivel mundial.

  – En junio de 2017, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS, por sus siglas en inglés) galardonó con el premio "WSIS 2017" a la Red Punto México Conectado, como el mejor proyecto en la categoría de "Desarrollo de Habilidades". El proyecto fue seleccionado debido a su oferta educativa orientada a desarrollar las habilidades digitales de todos los mexicanos[1]. Con la implementación de este programa se reduce la brecha digital y se capacita a nuestros jóvenes para enfrentar los retos del siglo XXI.

Estrategia 4.4 Diversificar y modernizar los servicios de SEPOMEX para favorecer la inclusión, facilitar la actividad económica y garantizar las comunicaciones.

- A diciembre de 2017 el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la operación de SEPOMEX se encontraba en la etapa final de dictaminación.

- A fin de avanzar en el programa de modernización postal, a través del Programa México Conectado, en 2017 se contó con 1,117 oficinas conectadas a la red nacional de SEPOMEX, lo que representó cerca del 69% del total de oficinas (1,623 centros de trabajo). Con ello se facilita la realización de transferencias de dinero mediante el uso de servicios de telecomunicaciones de alta velocidad.

- Con el propósito de mejorar la cobertura y accesibilidad del Servicio Postal Mexicano, a diciembre de 2017 un total de 947 Oficinas ya cuentan con el Sistema de *Track & Trace*[2], el cual consiste en identificar y rastrear todos los paquetes, correspondencia y envíos que diariamente se realizan. Adicionalmente, 670 oficinas postales cuentan con el Sistema Terminal Punto de Venta (TPV), para el registro y control de ventas de los servicios Mexpost, estampillas y correo registrado.

- Contó con 17,306 puntos de servicio para la atención potencial de 109.2 millones de habitantes de 12,346 localidades. Esta infraestructura permitió entregar 554.8 millones de piezas postales y obtener ingresos estimados por los servicios del orden de 2,122.9 millones de pesos.

[1] El premio WSIS es una iniciativa promovida por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para identificar y reconocer modelos de éxito de todo el mundo, encaminados a aprovechar las ventajas de las Tecnologías de la Información y Comunicación que por diseño y resultados son galardonas y considerados replicables en otros países.

[2] El sistema *Track & Trace* es una aplicación informática, a través de la cual se realiza el registro de eventos de control interno de la materia postal dentro de la red logística de SEPOMEX, que además permite a los usuarios de Correos, la consulta en el portal de SEPOMEX en Internet, del estado de entrega de sus paquetes o correspondencia registrada.

Estrategia 4.5 Diversificar y modernizar los servicios de TELECOMM para promover la inclusión financiera y digital en zonas rurales y populares urbanas.

- Telecomunicaciones de México (TELECOMM), continuó con la prestación de los servicios tradicionales de giro telegráfico y telegramas, de pago de diversos servicios, así como efectuar transferencias a los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno de la República y ser corresponsal bancario de instituciones de cobertura nacional.
  - Cuenta con 1,729 puntos de atención para proporcionar estos servicios en 1,198 localidades a una población potencial 108.9 millones de personas.
  - Se realizaron 47.8 millones de servicios financieros básicos y telegramas, mediante cerca de 42.2 millones de servicios de remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria), más de 4.8 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero y 759 mil servicios de comunicación (telegramas).
- Se distribuyeron más de 7 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, a través de programas sociales del Gobierno Federal y se registraron cerca de 14.4 millones de operaciones para el servicio de corresponsalía bancaria.

INDICADORES DEL OBJETIVO 4[1/]

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Suscripciones de Internet de banda ancha en hogares.	26% de hogares (2012)	34.4%	39.2%	47.0%	50.9%	50%de los hogares
Suscripciones de Internet de banda ancha en MIPYMES.	18.7 (2014)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	20% sobre la base en 2014
Usuarios de Internet de banda ancha.	40.9 millones de usuarios o 39% de la población (2012)	44.4%	57.4%	59.5%	63.9%	65%de la población

[1/]: Los presentes indicadores son calculados a partir de la información generada por el INEGI. Hasta 2014, a través del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) y a partir de 2015 con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). En lo que corresponde al indicador "Suscripciones de Internet de banda ancha en MIPYMES, su valor se calculó con los resultados del Censo Económico, cuya periodicidad es quinquenal.
N.A.: No Aplicable.

Objetivo 5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Introducción

En materia Administrativa, y con el fin de seguir fortaleciendo el uso eficiente y transparente de los recursos públicos la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales continúa impulsando la contratación pública electrónica realizando por este medio el total de los procedimientos que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2017.

Resultados

Con base en lo anterior, se establece una relación directa con los proveedores, cuyas ventajas se concentran en dos grandes ámbitos: Los costos de adquisición se han visto reducidos, lo que implica un ahorro y una mayor capacidad de compra, y se optimizaron los recursos dedicados a la gestión, mejorando la productividad, optimización del tiempo y personas.

- Comprometidos con las MIPyMES, así como en apoyo a las políticas de fomento destinadas a las micro, pequeña y mediana empresas, la SCT llevó a cabo en el año que se informa, 46 contrataciones, de las cuales se adjudicaron 36 a favor de las MIPyMES por un monto total de 498 millones 593 mil 736.36 pesos, incluido el IVA.

- La Dirección General de Innovación Sectorial, a través de la Unidad de Igualdad de Género, realizó un total de 60 actividades en materia de formación y capacitación vinculadas al género dentro del Sector Comunicaciones y Transportes, beneficiando a un total de 2,617 personas servidoras públicas, de las cuales 1,446 son mujeres y 1,171 son hombres. Las temáticas trabajadas se desarrollaron en bloques formativos en torno a la igualdad de género y bloques específicos de acuerdo con las líneas de acción del PROIGUALDAD asignadas a la SCT.

- Participamos en el Primer Encuentro de Enlaces en Materia de Género, realizado en el mes de abril, mismo que contó con la asistencia de 78 Enlaces en materia de Género de la SCT provenientes de toda la República.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Actualizar la estructura organizacional, procesos, sistemas e infraestructura para el mejor desempeño de las áreas sustantivas del sector.

- En cumplimiento a los compromisos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno durante el 2017 se cumplió de forma anticipada la meta establecida para el ejercicio 2018 de simplificar el 50% de las 244 de normas internas de la Secretaría. En este sentido, durante el 2018 se mantendrá el proceso de simplificación por lo que se prevé supera la meta institucional.

- Se ha optimizado el mecanismo de revisión de normas internas habilitando a la Normateca Interna de la SCT, como herramienta para el análisis y emisión de comentarios por parte de los enlaces designados por la Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Unidad de Asuntos Jurídicos, Órgano Interno de Control y las Unidades Emisoras. Adicionalmente se han implementado los Programas Anuales de Revisión de Normas Internas de cada ejercicio. El Programa correspondiente al 2017 dio como resultado la simplificación de 32 normas internas.

- En cumplimiento a los compromisos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno durante el 2017 se cumplió de forma anticipada la meta establecida para el ejercicio 2018 de simplificar el 50% de las 244 de normas internas de la Secretaría. En este sentido, durante el 2018 se mantendrá el proceso de simplificación por lo que se prevé supera la meta institucional.

- Se ha optimizado el mecanismo de revisión de normas internas habilitando a la Normateca Interna de la SCT, como herramienta para el análisis y emisión de comentarios por parte de los enlaces designados por la Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Unidad de Asuntos Jurídicos, Órgano Interno de Control y las Unidades Emisoras. Adicionalmente se han implementado los Programas Anuales de Revisión de Normas Internas de cada ejercicio. El Programa correspondiente al 2017 dio como resultado la simplificación de 32 normas internas.

- Se dio cumplimiento al Decreto que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado el 19 de diciembre de 2016 mediante el

cual se transfieren recursos, personal y atribuciones a la Secretaría de Marina (SEMAR). Para tal efecto, se realizó la transferencia de 1009 puestos (653 operativos, 163 enlaces y 193 de mando).

- En lo que respecta a la actualización de tabulador de sueldos y salarios conforme a lo establecido en el Manual de Percepciones 2017, se concluyó con la actualización de códigos de los puestos de mando y enlace. Para el caso de los puestos considerados con nivel de transición conforme al Anexo 3D del citado documento, se han realizado las gestiones ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para modificar los códigos presupuestales y organizacionales conforme han sido desocupados. Para el 2018 se prevé continuar con la modificación de códigos de puestos con nivel de transición que queden vacantes.

- Durante el ejercicio 2017, se realizaron modificaciones a 87 estructuras orgánicas de diversas unidades administrativas de la SCT.

- En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de enero de 2014 al cierre de 2017, se han concluido los trabajos para la optimización de 13 procesos y la estandarización de 11, lo cual, conforme a las metas establecidas para el cierre de 2018, representa un avance de 86.67% y 78.57% respectivamente.

Estrategia 5.2 Instrumentar una gestión financiera orientada.

- Los recursos ejercidos durante el ejercicio 2017 en las partidas que integran el gasto de operación administrativo, fueron 197.4 millones de pesos inferiores en términos nominales a los reportados en el mismo periodo del ejercicio 2016.

- Considerando que el Banco de México pronosticó el porcentaje de inflación al cierre de 2017 en 6.77% y que la meta consiste en lograr que el gasto sea inferior a la inflación, al cierre del ejercicio se cumplió con lo esperado y se dio cumplimiento al indicador "Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación" del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

- Este resultado se obtuvo a través de la emisión del Oficio Circular 5.0.-002/2017, mediante la cual, el Oficial Mayor remitió a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Titulares de Unidad, Titulares de Órganos Internos de Control, Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados, Titulares de Entidades Coordinadas, Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Administración y Equivalentes en el Sector Central y Coordinado de la SCT, las "Medidas de Racionalidad y Austeridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes"; Asimismo, a través de la emisión y publicación en el portal de la Secretaría, del Oficio Circular 5.1.-022, mediante el cual la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto da a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación y el Anexo 1 del mismo, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.

Estrategia 5.3 Robustecer la plataforma tecnológica para mejorar la integración de procesos y tomas de decisiones.

- Durante el ejercicio 2017, la UTIC de la SCT realizó trabajos para atender la digitalización de 30 trámites nuevos,163 trámites con proceso de mejora continua, también se atendió la disposición de la UGD, la cual fue incorporar el motor de pago a 30 trámites de la SCT, para dar cumplimiento con la primer etapa de dicha disposición, la UTIC remitió a la UDG las pantallas mediante las cuales se muestra la incorporación del motor de pago a los trámite de la SCT, sin embargo el esfuerzo de la UTIC no se limitó únicamente a la evidencia de las pantalla, también se realizó el desarrollo para la incorporación del proceso "Motor de Pago".

- El cumplimiento de las disposiciones de la UDG, así como la atención a los trámites en las diferentes modalidades, impactó el cumplimiento de 130 trámites, lo cuales están planeados concluir en el primer trimestre de 2018.

- Es importante destacar, (UTIC) tiene sus actividades alineadas al MAAGTICSI y a la Estrategia Digital Nacional (EDN), así como a la Unidad de Gobierno Digital.

- Referente a Autorizaciones, Concesiones y Permisos, la UTIC, realizó la automatización del proceso para el registro de las Autorizaciones, Concesiones y Permisos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, dicha automatización representaba el 100%, en virtud de que el alcance era solo la DGTFMM; sin embargo, el Pleno del COCODI solicitó el seguimiento de control de las Autorizaciones,

Concesiones y Permisos para todas las Unidades Administrativas de las SCT en las que aplique, reduciendo el 32%.

- Por lo anterior, la UTIC ha solicitado por oficio a los Titulares de las Unidades Administrativas de la SCT la relación de las Autorizaciones, Concesiones y Permisos, solicitando su confirmación o actualización, de las cuales solo han atendido el oficio 5 de 8 Unidades Administrativas de la SCT.

- Con dichos pronunciamientos de las Unidades, la UTIC elaboró el plan de trabajo para 2018 y realizar la automatización del registro de las Autorizaciones, Concesiones y Permisos de dichas Unidades Administrativas.

Estrategia 5.4 Establecer un sistema de desarrollo del capital humano que fortalezca las capacidades del personal.

- En lo referente al indicador de movilización de servidores públicos hacia una nueva cultura de gobierno: De acuerdo con el Programa Anual de Capacitación 2017 de la SCT, se programó una meta de 20,383 participantes, de los cuales 22,364 fueron capacitados en materia de Derechos Humanos (derechos humanos, perspectiva de género, equidad de género, no discriminación, etc.), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP y Código de Conducta.

- Indicador de personal desarrollado y certificado en competencias técnicas, transversales y de desarrollo humano. Se capacitó y certificó por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales "CONOCER" a 474 participantes, de una meta por capacitar a 550 servidores públicos.

- Indicador de liderazgo. Se capacitó a 807 participantes en temas de liderazgo. La meta por capacitar fue de 919 participantes.

Estrategia 5.5 Fortalecer una cultura de administración de la información que favorezca la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

- En 2017 se capacitaron más de 600 servidores públicos del Sector en materia de Protección de Datos Personales.

- Se logró elevar la calificación del indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas de 78 a 92.

- Se atendieron puntualmente las Nuevas Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicha información puede ser consultada a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la siguiente liga electrónica: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sistema-portales

- Se implementó mejora e innovación continua para 441 fichas de trámites, 425 enlaces de más información y 162 URLs de formularios web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el portal Gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.

- Se atendieron al 100% los compromisos establecidos durante el año 2017 por el sector ante La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), manteniendo pública y actualizada la información de los proyectos responsabilidad de la SCT en el PNI, a través de una plataforma diseñada especialmente para el ciudadano (www.aga.sct.gob.mx).

- Se publicaron en el Portal de Consulta Pública de la Cofemer, 39 anteproyectos normativos elaborados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales fueron autorizados para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- Se obtuvo el Reconocimiento a la Innovación Gubernamental por parte de la Estrategia Digital Nacional en la categoría "Consultas", por la consulta ciudadana realizada con motivo de la Política Satelital.

- Las acciones realizadas para mejorar la operación de los Sistemas que atienden los Trámites y Servicios de la SCT se han enfocado en el rediseño de la arquitectura que interopera con los formulario web y estándares establecidos por la SFP.

- Se han realizado revisiones y mejoras al código de los Sistemas Informáticos de la SCT, entre los más importantes están el SIIAF de la Dirección General de Autotransporte Federal, SIIAC de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Licencias del que hacen uso las Direcciones Generales antes mencionadas.

- Han sido revisadas y reconfigurados los componentes que interactúan con los Sistemas Informáticos de la SCT, logrando mejorar su disponibilidad. Asimismo, se han actualizados y en su caso generado la documentación de los Sistemas Informáticos.

- Referente a Datos abiertos, al cierre del mes de diciembre de 2017, fueron publicados 52 recursos de datos en el portal https://datos.gob.mx/, cumpliendo con el 100% de la meta programada para el ejercicio 2017.

- La meta para 2018, es de 4 recursos, de los cuales ya están planeados los trabajos a realizar, el porcentaje del cumplimiento general es 52 recursos de 56 lo que representa un 92% de avance, adicional a los trabajos realizados para la publicación de los 52 recursos, la UTIC apoyo a la Agencia Espacial Mexicana, ya que decidió publicar 10 recursos de sus datos a través del micrositio de la SCT.

- Con respecto al Sistema de Seguimiento de Obra Pública e Infraestructura (AGA), se encuentran registrados 224 proyectos, de los cuales 90 han sido concluidos, los 134 restantes están en proceso de inicio.

INDICADORES DEL OBJETIVO 5

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Índice de eficiencia operativa.	99.24%	75%	78.35%	121.91%	88.26%	Índice de eficiencia operativa del 80%
Índice de desarrollo del Capital Humano.	80.95% (Bienal)	72%	N.A.	141%	N.A.	Índice del 80%, compuesto con cuatro valoraciones
Índice de Modernización Sectorial.	66.67%	66.67%	69.31%	50%	71.81%	Un 80% de los respectivos programas.

N.A.: No Aplicable.

Objetivo 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Introducción

Se requiere fundamentalmente contar con capital humano capacitado que disponga de infraestructura científica y tecnología de vanguardia para producir y difundir investigación relevante, servicios modernos de transporte marítimo, terrestre y aéreo que contribuyan al desarrollo logístico del país.

Así como tecnología espacial que permita mejores servicios de comunicaciones y transportes. Todo esto impulsado por una adecuada inversión. Para poder aprovechar al máximo estas capacidades y desarrollo tecnológico, es necesario contar con una adecuada difusión y vinculación con organismos internos y externos.

Resultados

- Durante 2017, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), tuvo participación en la capacitación de capital humano que labora en el Sector Comunicaciones y Transportes habiendo apoyado a 223 servidores públicos para que realizaran estudios de postgrado y de actualización post-profesional.

  A nivel postgrado se apoyaron 98 servidores públicos para que realizaran estudios de especialización, maestría y doctorado, en tópicos relacionados con el transporte y a 125 más para actualizar sus conocimientos profesionales.

- El IMT continuó apoyando al Sector, con la realización de 84 estudios y proyectos de investigación aplicada.

- Al término de 2017, se lograron publicar 22 normas y manuales para la infraestructura del transporte, como producto de la conclusión de 10 normas y manuales realizados en su totalidad por el IMT y 12 elaborados por la Dirección General de Servicios Técnicos, revisados y editados por el propio Instituto.

- Por otra parte, se realizaron 78 servicios de calibración de equipos y servicios de laboratorio como apoyo a la actividad sustantiva de las áreas operativas de la SCT.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1 Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

- En materia de normatividad que regula las actividades del sector marítimo-portuario y fortalecen la salvaguarda de la vida humana en el mar, en específico el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-020-SCT4-2013 “Frecuencia de inspección en seco para embarcaciones y artefactos navales” que establece la frecuencia y el alcance de las inspecciones en seco a que estarán sujetos los diferentes tipos de embarcaciones o artefactos navales para verificar y validar las condiciones de integridad mecánica y estructural del casco, después de haber concluido su periodo de consulta pública, se dio inició a la elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio para obtener el dictamen correspondiente ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y poder efectuar la publicación de la misma en el DOF como norma definitiva.

- En temas de seguridad y protección, se capacitó a 22,498 pescadores.

- En el campo de la investigación, se continuó consolidando el Laboratorio Nacional de Sistemas de Transporte y Logística, cuyo objetivo es consolidar el desarrollo de una plataforma para la investigación e innovación tecnológica, mediante sus capacidades humanas y alianzas establecidas con otras instituciones académicas, y los sectores público y privado.

- Asimismo, el IMT ha sido reconocido y apoyado por el CONACyT para alojar dentro de sus instalaciones el Laboratorio Nacional de Ingeniería Fluviomarítima.

  Así, se han continuado fortaleciendo las sinergias de colaboración con instituciones de investigación y de enseñanza superior con objeto de apoyar la creación de Centros de Innovación Tecnológica que contribuyen a la conformación de la Ciudad del Conocimiento.

Por otra parte, se sigue dando seguimiento al convenio de colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Tecnológico de la Construcción A.C. (ITC), que tiene por objeto desarrollar, a través de un proceso conjunto a largo plazo, la formación de recursos humanos especializados y de postgrado, así como la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico para la normalización, difusión y aplicación de insumos, procesos y métodos de construcción y conservación innovadores, en la infraestructura del transporte.

- El IMT llevó a cabo acciones de capacitación de postgrado, mediante tres vertientes a) Estudios de Postgrado a través de convenios de colaboración con universidades, b) Estudios de Postgrado mediante apoyos otorgados de manera individual y c) Educación Virtual, habiéndose planteado como meta global de las tres vertientes para 2017, apoyar a 75 personas con metas parciales de apoyar a 10 personas en el primero delos casos, cinco en el segundo y 60 en el tercero, respectivamente.

  En 2017 la meta global se superó en un 30.7% al haberse logrado apoyar a 98 personas. En el caso de a) Estudios de Postgrado mediante convenios con universidades se otorgaron 25 apoyos, b) Estudios de Postgrado mediante apoyos individuales se apoyaron tres personas y c) Educación Virtual, se proporcionaron 70 apoyos para cursar los diplomados en "Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras" y en "Seguridad Vial de Carreteras".

- Con base en el entorno tecnológico mundial, en 2017 el IMT y la DGST continuaron con la formulación y emisión de normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del Transporte en lo referente a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales.

- Adicionalmente el IMT continuó proporcionando servicios de laboratorio y de calibración de equipos. La meta establecida para 2017 fue de realizar 40 servicios especializados a solicitud de dependencias y entidades de los diferentes niveles de gobierno y de empresas privadas, la cual fue superada en un 95%, al haber proporcionado 78 servicios de laboratorio y de calibración de equipos.

Estrategia 6.2 Desarrollar los sectores logístico, náutico, ferroviario, aeronáutico y espacial.

- En esta administración, el Sistema Nacional de Educación Náutica formó a 1,082 futuros Oficiales de la Marina Mercante en las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.

- La Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, con especialización en el área marítima, portuaria o logística registró 458 participantes en lo que va del sexenio.

- En el marco de las enmiendas de Manila 2010 al Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) capacitó a 33,481 Oficiales de la Marina Mercante Nacional para la correcta operación de las embarcaciones de última generación que representó.

- Se elaboró el "Programa de Desarrollo de Capital Humano en el Campo Espacial", guía para la creación de redes universitarias dedicadas al desarrollo de programas de estudio y proyectos en ciencia y tecnología espacial.

- Se promovió la estancia de 22 alumnos de 4 universidades mexicanas (Instituto Politécnico Nacional, IPN, Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL, Universidad Autónoma de Baja California, UABC, y Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, UPMH) en el Centro de Investigación Ames de la NASA para desarrollar proyectos en ciencia y tecnología espacial. Se formalizó un convenio de colaboración entre la NASA y la AEM para la realización de estancias de estudiantes mexicanos en la NASA.

- Se impartieron los siguientes cursos y talleres para el "Diseño y Construcción de Satélites Educativos PETSAT" impartido por el líder CANSAT México M.I. Antonio Gómez Roa, con la participación de 70 estudiantes, en Tijuana, Baja California; Seminario de Análisis "50 años del Tratado del Espacio Exterior: Logros y Desafíos" realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; "Cohetes Educativos" bajo el marco del evento "Noche de las Estrellas", sede Naucalli. Naucalpan, Estado de México y de "Tendencias en nanosatélites", módulo impartido dentro del "Taller de diseño de Femto-satélites" organizado por la Universidad Aeronáutica en México y la Iniciativa Espacial Mexicana MxSpace.

- Revisión de requerimientos (System Requeriments Review) del nanosatélite educativo AztechSat1 que desarrolla la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, UPAEP, para la Agencia Espacial Mexicana, en colaboración con la NASA.

- Se realizó en el Colegio de la Frontera Sur Unidad Chetumal, en Quintana Roo, el taller para el fortalecimiento de capacidades Científicas y Tecnológicas para el uso de estaciones de la recepción de información satelital (ERIS), con la participación de 18 expositores y 55 participantes.

- Se llevo a cabo el 4° Foro - "Hacia nuevos horizontes de la Medicina", durante el "3er Congreso Mexicano de Medicina Espacial 2017".

- Se realizó el 1er Congreso de Mujeres Mexicanas y el Espacio y el 3er Congreso Internacional de Ingeniería Aeroespacial (CIIA JAL 2017) en la Universidad Marista (Guadalajara).

INDICADORES DEL OBJETIVO 6

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Participación de recursos privados en los ingresos del IMT.	6% (2013)	3.7%	8.1%	7.9%	8.67%	12%
Cabotaje Marítimo.	39 millones de toneladas (2012)	43.23	42.04	36.5	39.35[P/]	45 millones de toneladas
Tamaño del sector espacial en México.	200 millones de dólares estadounidenses (2013)	250	373	546	548.2[*/]	1,000 millones de dólares estadounidenses

[P/]: No Aplicable.
[*/]: Dato publicado por INEGI, información disponible al mes de noviembre de 2017.

ANEXO.
Fichas de los Indicadores

Objetivo 1	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social
Nombre del indicador	1.1 Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL).
Fuente de información o medio de verificación	Banco Mundial
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://lpi.worldbank.org/international/global?sort=asc&order=Infrastructure#datatable En la sección de infrastructure.

Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
3.06 sobre 5	3.13	NA (Bienal)	3.11	NA (Bienal)	3.35 sobre 5

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El IDL Internacional (Índice de Desempeño Logístico) se compone de una evaluación a partir de encuestas que realiza el Banco Mundial a Instituciones Académicas Internacionales, compañías privadas e individuos involucrados en la logística internacional. Esta calificación o índice se divide en "pilares" o elementos que intervienen para la mejora de la logística de un país. El puntaje puede ir entre 1 y 5, donde el puntaje más alto (5) representa un mejor desempeño. Se tomó como línea base la posición actual de México en dicho índice, el crecimiento histórico de su valoración, así como el de países similares y promedios internacionales. Para mayor detalle de la metodología particular usada por el Banco Mundial, se puede dirigir a la siguiente liga https://lpi.worldbank.org/international/global?sort=asc&order=Infrastructure#datatable	Índice	Bienal

NA: No aplicable.

Objetivo 1	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social
Nombre del indicador	1.2 Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial.
Fuente de información o medio de verificación	Foro Económico Mundial
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/rankings/

Línea base 2013-2014	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
Puntaje de 4.45 sobre 7	4.5	4.5	4.5	ND	4.56 sobre 7

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El Índice es calculado por el Foro Económico Mundial utilizando estadísticas públicas disponibles y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el organismo en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el informe de competitividad global. Para el cálculo de esta meta se tomó en cuenta la posición actual de México en dicho índice, el crecimiento histórico de su valoración, así como el de países similares y promedios internacionales. http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/rankings/	Índice	Anual

ND: Cifra no disponible.

Objetivo 1	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social
Nombre del indicador	1.3 Índice de Accidentabilidad.
Fuente de información o medio de verificación	Dirección General de Servicios Técnicos
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	gmanzo@sct.gob.mx candrade@sct.gob.mx

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
0.138	0.114	0.103	0.075	ND	Índice de Accidentes: 0.124 accidentes por millón de veh-km

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Índice de Accidentes [Número de Accidentes en el año X Un millón (1'000,000)]/Número de vehículos-kilómetro Número de Vehículos-kilómetro=a tránsito diario promedio anual X longitud de tramo en análisis X 365 (días del año)	Índice	Anual

ND: No Disponible

Objetivo 2	Contar con servicios logísticos de transporte oportuno, eficiente y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales.
Nombre del indicador	2.1 Edad promedio del autotransporte federal de carga
Fuente de información o medio de verificación	Dirección General Autotransporte Federal
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/estadistica/

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
16.5	15.94	16.0	16.2	16.39 p/	12

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula sumando el número de años de servicio de las unidades de autotransporte federal de carga, cifra que se divide entre la cantidad de unidades en operación en un periodo dado. $\frac{\Sigma_{AFC}^{AS}}{Total\ de\ unidades\ de\ AFC}$ Donde: AS: es la edad medida en años de servicio del autotransporte. AFC: son los autotransportes federales de carga.	Años	Mensual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2017
Sumatoria de la multiplicación del número de unidades de arrastre dentro de cada categoría de antigüedad por la edad que corresponde a dicha categoría.	7,589,413
Nombre de la variable 2	**Valor observado de la variable 2 en 2017**
Total de unidades de arrastre del autotransporte federal de carga	463,016

p/: Cifra Preliminar

Objetivo 2	Contar con servicios logísticos de transporte oportuno, eficiente y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales.					
Nombre del indicador	2.2 Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre					
Fuente de información o medio de verificación	Dirección General de Autotransporte Federal y Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/anuarios-dgtfm-edicion-digital/					
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
0.254	0.248	0.250	0.25	0.254	0.251 p/	0.273
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula como la división del número de toneladas-kilómetro transportadas por el sistema ferroviario entre el número de toneladas-kilómetro transportadas por todo el transporte terrestre de carga, que es la suma de las cargas transportadas por el sistema ferroviario y el autotransporte federal. En la siguiente liga se pueden consultar los "Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal", donde se puede encontrar la carga transportada en toneladas-kilómetro por el sistema ferroviario: http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/anuarios-dgtfm-edicion-digital/ En la siguiente liga se pueden encontrar los documentos "Estadística Básica del Autotransporte Federal", donde se puede consultar la carga transportada en toneladas-kilómetro por el autotransporte federal: http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/estadistica/					Toneladas	Anual
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2017	
Número de toneladas transportadas por kilómetro en el sistema ferroviario					85,667	
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2017	
Número de toneladas transportadas por kilómetro en todo el transporte terrestre de carga, (número de toneladas transportadas por kilómetro en el sistema ferroviario + número de toneladas transportadas por kilómetro en el autotransporte federal).					341,091	

p/: Cifra Preliminar

Objetivo 2	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.
Nombre del indicador	2.3 Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior.
Fuente de información o medio de verificación	Información de la Dirección de Finanzas y Operación Portuaria
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.sct.gob.mx

Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
18.1	17.75	18.35	17.9	16.5	16.53 p/	17.6

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula como la media del costo del uso de infraestructura de los cuatro principales puertos del país que movilizan contenedores, medida en términos reales. Costo medido en dólares de Estados Unidos para contenedores o cajas de 40 o de 20 pies. Incluye las tarifas que cobran las Administraciones Portuarias Integrales. (Las tarifas son: Puerto fijo; Puerto Variable; Atraque y Muellaje). Estas tarifas incluyen costos para el buque y para la carga. $(i=1)\sum n\ Ci/Qi$ Donde: Ci: costo de infraestructura portuaria en el puerto Qci: movimiento de cajas operadas en el puerto n: número de puertos de la muestra Este indicador no incluye los costos generados por las tarifas o cobros de los agentes privados que prestan servicios portuarios al buque y a la carga, tales como servicio de remolque, pilotaje, maniobras de carga contenerizada, entre otras. Tampoco incluye las tarifas o cobros de agentes aduanales, ni los cobros de autoridades concurrentes en los puertos	Dólares	Trimestral

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2017
Costo en pesos por la aplicación de tarifas por uso de infraestructura portuaria en el puerto (sumatoria del costo de Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas) El resultado se tiene que convertir a dólares con el tipo de cambio de 13.3085 pesos por dólar para el año 2014, $15.8583 pesos por dólar para 2015 y 18.9232 pesos por dólar para 2017	$1,122,133,115
Nombre de la variable 2	**Valor observado de la variable 2 en 2017**
Movimiento de cajas operadas en el puerto (sumatoria de las cajas operadas en los puertos de Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas)	3,587,315

p/: Cifra Preliminar

Objetivo 3	Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.					
Nombre del indicador	3.1 Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano.					
Fuente de información o medio de verificación	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/anuarios-dgtfm-edicion-digital/					
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
4.9	5.03	4.92	4.71	5.07	6.04 p/	162
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador se calcula multiplicando el número total de pasajeros transportados por el sistema ferroviario interurbano por la distancia promedio de sus viajes, en kilómetros. El indicador reportado es el promedio mensual de un año dado. Unidad de medida: Millones de pasajeros- kilómetro				Millones de pasajeros-Km mensual		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de pasajeros transportados por Sistema Ferroviario interurbano (promedio mensual)				24,372		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Número de kilómetros recorridos en promedio por pasajero				248.0		

p/: Cifra Preliminar

Objetivo 3	Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.
Nombre del indicador	3.2 Disponibilidad de asientos en aerolíneas.
Fuente de información o medio de verificación	Foro Económico Mundial y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (International Air Transport Association)
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	Se adjunta la liga para el Reporte de Competitividad Global 2017-2018. El indicador para México se encuentra en la página 203. http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
1,849	1,963	2,115	2,330	2,645	2,145

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula multiplicando el número de asientos disponibles en cada vuelo por la distancia recorrida en kilómetros. Número de asientos disponibles por vuelo * Distancia recorrida en kilómetros. Para el cálculo es necesario sumar el resultado entre todos los vuelos programados en una semana durante enero (temporada de invierno) y julio (temporada de verano) de cada año, y promediar la capacidad de las dos semanas. Unidad de medida: millones de asientos kilómetro-semana (2.06 WEF)	Millones de asientos-kilómetro disponibles (promedio semanal)	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2017
Número de asientos disponibles en todos los vuelos regulares programados (semanalmente)	0
Nombre de la variable 2	**Valor observado de la variable 2 en 2017**
Kilómetros recorridos por cada vuelo regular programado (semanalmente)	0

Objetivo 3			Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.			
Nombre del indicador			3.3 Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable.			
Fuente de información o medio de verificación			BANOBRAS, Global BRT data. http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Informesanuales https://brtdata.org/location/latin_america/mexico			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador			www.sct.gob.mx Se construirá un sitio dentro de la página web de la SCT para la consulta del presente indicador.			
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
22%	22%	22%	25%	28%	28% [IV]	47%
Método de cálculo					Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador se calcula a través de medir la proporción de las ciudades de más de 500 mil habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero. Estas zonas metropolitanas son por su población según el Censo 2010: ZM del Valle de México ZM de Guadalajara ZM de Monterrey ZM de Puebla-Tlaxcala ZM de Toluca ZM de Tijuana ZM de León ZM de Juárez ZM de La Laguna ZM de Querétaro ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez ZM de Mérida ZM de Mexicali ZM de Aguascalientes ZM de Cuernavaca ZM de Acapulco ZM de Tampico ZM de Chihuahua ZM de Morelia ZM de Saltillo ZM de Veracruz ZM de Villahermosa ZM de Reynosa-Río Bravo ZM de Tuxtla Gutiérrez ZM de Cancún					Porcentaje	Anual

ZM de Xalapa ZM de Oaxaca ZM de Celaya ZM de Poza Rica ZM de Pachuca ZM de Tlaxcala-Apizaco ZM de Matamoros Tomando en cuenta el crecimiento estimado de CONAPO para 2018, se sumarían a esta lista la ZM de Tepic y la ZM de Puerto Vallarta, quedando en un total de 34 zonas metropolitanas por encima de 500 mil habitantes en 2018		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2017	
Número de ciudades con 500 mil o más habitantes que cuentan con metro, autobuses de tránsito rápido o tren ligero.	9	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2017	
Número total de ciudades con 500 mil o más habitantes.	32	

p/ Cifra Preliminar

Objetivo 4	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia				
Nombre del indicador	4.1 Suscriptores de Internet de banda ancha en hogares				
Fuente de información o medio de verificación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/default.html				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
26% de hogares	34.4%	39.18%	47.02%	50.92%	50% de hogares
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Porcentaje de Hogares con Internet= (Hogares con Internet)/(Total de Hogares)× 100				% de hogares	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Usuarios de Internet				17,397,850	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Total de Usuarios de Internet				34,165,268	

Objetivo 4	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia				
Nombre del indicador	4.2 Suscripciones de Internet de banda ancha en MiPyMES				
Fuente de información o medio de verificación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
18.7	NA	NA	NA	NA	20% sobre la base en 2014
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
La línea base del indicador se calculó con los resultados del Cénso Económico 2014, publicados en el segundo semestre del año 2015. Cabe señalar que la periodicidad del levantamiento de los censos económico es quinquenal.				%	Quinquenal Eventual

ND: No disponible
NA: No aplica

Objetivo 4	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia				
Nombre del indicador	4.3 Usuarios de Internet de banda ancha				
Fuente de información o medio de verificación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/default.html				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
39%	44.40%	57.43%	59.54%	63.85%	65%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Porcentaje de usuarios de Internet = (Usuarios de Internet)/(Total de Usuarios de Internet)× 100				%	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Usuarios de Internet				71,340,853	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Total de Usuarios de Internet				111,728,019	

Objetivo 5	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.				
Nombre del indicador	5.1 Índice de eficiencia operativa.				
Fuente de información o medio de verificación	I. Dirección General De Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) II. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC), III. Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) IV. Dirección General de Recursos Humanos (DGRH),				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	martin.paredes@sct.gob.mx				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
99.24%	75.00%	78.35%	121.91%	88.26%	Índice de eficiencia operativa del 80%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función dela meta 2015.				Porcentaje (%)	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Operación del Presupuesto Pagado				92.66%	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Administración del Presupuesto y las Contrataciones				70.93%	
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017	
Adquisición y Suministro de Recursos Materiales				100%	
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2017	
Porcentaje de Cumplimiento de Participantes Comprometidos a ser Capacitados en el PAC				89.44%	

Objetivo 5	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.				
Nombre del indicador	5.2 Índice de desarrollo del Capital Humano.				
Fuente de información o medio de verificación	I. Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) II. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	martin.paredes@sct.gob.mx				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
80.95%	72.00%	NA	141%	NA	Índice del 80%, compuesto con cuatro valoraciones
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función dela meta 2015.				Porcentaje (%)	Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Movilización de Servidores Públicos hacia una Nueva Cultura de Gobierno				NA	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Personal Desarrollo y Certificado en Competencias Técnicas				NA	
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017	
Personal desarrollado y certificado en competencias transversales y conductuales (Desarrollo Humano)				NA	
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2017	
Servidores Públicos Capacitados en Liderazgo				NA	
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2017	
Indicador de Modernización de la Plataforma Tecnológica				NA	

NA: No Aplicable

Objetivo 5	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.				
Nombre del indicador	5.3 Índice de Modernización Sectorial.				
Fuente de información o medio de verificación	I. Dirección General de Innovación Sectorial (DGIS). II. Dirección General De Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	martin.paredes@sct.gob.mx				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
66.67%	66.67%	69.31%	50%	71.81%	Un 80% de los respectivos programas.
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Se realiza un promedio simple de los porcentajes recibidos de las áreas, y posteriormente se calcula el porcentaje final en función dela meta 2015.				Porcentaje (%)	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Indicador de Modernización de Fachadas				87.23%	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Modernización de Áreas de Atención al Público				100%	
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017	
Modernización de Interiores				0%	
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2017	
Modernización de Estructuras Orgánicas				100%	

Objetivo 6	Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.				
Nombre del indicador	6.1 Participación de recursos privados en los ingresos del IMT.				
Fuente de información o medio de verificación	Sistema de Ingresos DGPOP y publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el Diario				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.imt.mx/transparencia				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
6%	3.7%	8.1%	7.9%	8.67%	12%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Suma de los ingresos captados por la prestación de servicios tecnológicos especializados, de investigación y capacitación postprofesional, dividida entre el monto total del presupuesto original autorizado, multiplicado por 100.				%	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Suma de los ingresos captados por la prestación de servicios tecnológicos especializados, de investigación y capacitación postprofesional.				17,550,542	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Presupuesto original autorizado				202,391,192	

Objetivo 6	Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.					
Nombre del indicador	6.2 Cabotaje Marítimo.					
Fuente de información o medio de verificación	Estadísticas de Movimiento de Carga					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.sct.gob.mx/ Ruta: PUERTOS Y MARINA > DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS > ESTADÍSTICAS > MENSUALES					
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
39	40	43.23	42.04	36.5	39.38p/	45

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
El indicador tiene en cuenta las líneas de negocio de la carga comercial (contenerizada, general suelta, granel agrícola, granel mineral y otros fluidos)	Millones de toneladas	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2017
Carga contenerizada (en toneladas)	43,841p/
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2017
Carga general suelta (en toneladas)	12,537,868p/
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2017
Granel agrícola (en toneladas)	404,370 p/
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2017
Granel mineral (en toneladas)	26,187,239 p/
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2017
Otros fluidos (en toneladas)	203,690 p/

p/: Cifra preliminar.

Objetivo 6	Desarrollar integralmente y a largo plazo al Sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales				
Nombre del indicador	6.3 Tamaño del Sector Espacial				
Fuente de información o medio de verificación	Censos Económicos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://inegi.org.mx				
Linea base 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
200	250	373	546	783	1,000
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Suma de Ventas del sector clases SCIAN 238290+33420+334519				MILLONES DE DÓLARES	ANUAL
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
238290: Otras instalaciones y equipamiento en construcciones				-	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
33420: Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión y equipo de comunicación inalámbrico				-	
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017	
334519: Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico				-	

Glosario

Aeródromo:	Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.
Aeropuerto:	Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.
Agencia Espacial Mexicana (AEM):	Organismo público descentralizado del Gobierno Mexicano, encargado de coordinar la Política Espacial de México a fin desarrollar los especialistas, la tecnología y la infraestructura necesarias para la consolidación del sector espacial en el país.
AIS-B	Dispositivo satelital para localización de embarcaciones en altamar en caso de riesgo.
Altas especificaciones (carreteras):	Se entiende por alta especificación de carreteras con criterio de velocidad de diseño mínimos de 90 km/h, curvas y pendientes suaves, acotamientos de 2.5 metros, carriles de 3.5 metros y señalamiento adecuado.
Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP):	Organismo no gubernamental foro para el dialogo, el intercambio y la reflexión sobre la cuestión urbana y planeación de las ciudades y los procesos de planeación participativa que permitirá dinamizar la experiencia de cada iniciativa local. Es también un espacio permanente para el intercambio técnico y la capacitación del conocimiento.
Auditorías de Seguridad Vial:	Inspecciones regulares, sistemáticas y en campo de una infraestructura vial en operación por parte de un grupo de profesionales, que resulte en un informe formal de identificación de problemáticas viales en sitios que requieran atención.
Auditorías Programadas:	Auditorías de Seguridad Vial establecidas en un calendario en base a las estadísticas de accidentalidad y severidad del año previo.
Auditorías Especiales:	Auditorías de Seguridad Vial no programadas en base a los sucesos más graves (de múltiples víctimas) que se van registrando y en base a las solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año.
Autopista:	Vía rápida con control total de accesos. Control total de acceso.- Significa que se le da preferencia al tránsito de paso y que sólo existen conexiones con otros caminos en puntos seleccionados de la autopista, prohibiéndose además las intersecciones a nivel y los accesos directos a propiedades privadas.
Banda ancha:	Acceso de alta capacidad que permite ofrecer diversos servicios convergentes a través de infraestructura de red fiable, con independencia de las tecnologías empleadas.

Banda L:	Banda de frecuencia entre los rangos de 1525MHz a 1559MHz y de 1626.5MHz a 1660.5 atribuida a servicios móviles de comunicación satelital.
Cabotaje Marítimo:	Es el transporte de carga y pasajeros entre puertos de un mismo país, navegando relativamente cerca de la costa. Navegación o tráfico comercial hecho a lo largo de la costa de un país.
Caminos Rurales Alimentadores:	Se refiere a las vías de comunicación o conexión entre campos de cultivo con el camino principal que lleva a las poblaciones rurales.
Carga:	Bienes, productos y mercancías transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas o barcos. Las principales unidades de medición son toneladas y toneladas kilómetro (referidas al factor distancia).
Carretera:	Faja de terreno adecuada para la circulación de cualquier tipo de vehículo, pudiendo tener acceso a los predios colindantes e intersecciones a nivel o desnivel con otros caminos.
Carretera federal:	Vía de comunicación pavimentada para el tránsito del transporte terrestre, debido a que cruza el territorio de diferentes entidades federativas, su operación y mantenimiento dependen del Gobierno de la República.
Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria:	Grupo de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para garantizar un nivel de riesgo aceptable en los puertos, la administración, operación y servicios portuarios y las actividades marítimas, así como atender eficazmente los incidentes marítimos y portuarios.
Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIIASA), "Roberto Kobeh González":	Centro de capacitación especializada de reconocimiento internacional para la formación de personal técnico aeronáutico a cargo de ASA.
Centros Comunitarios Digitales (CCD´s):	Recinto ubicado en diferentes puntos geográficos del país para prestar servicios de informática, Correo Electrónico e Internet a todos los integrantes de las comunidades del país.
Comisión Nacional de Eficiencia Energética (CONUEE).	Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.
Contenedor:	Caja prismática de sección cuadrada o rectangular, destinada a transportar y almacenar cantidades máximas de todo tipo de productos y embalajes, encierra y protege los contenidos de pérdidas y daños; puede ser conducido por cualquier medio de transporte, manejado como "unidad de carga" y trasladada sin remanipulación del contenido. Las dimensiones del contenedor con uso más extensivo son 8 x 8 x 20 pies y 8 x 8 x 40 pies.
Corredor Carretero:	Vía General de Comunicación entre los principales puntos generadores o receptores de carga o pasajeros.

Desempeño Logístico Internacional (IDL):	Refleja las percepciones de la logística de un país, basadas en la eficiencia del proceso del despacho de aduana, la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, la facilidad de acordar embarques a precios competitivos, la calidad de los servicios logísticos, la capacidad de seguir y rastrear los envíos, y la frecuencia con la cual los embarques llegan al consignatario en el tiempo programado.
Directorio Nacional de Unidades Económicas (DNUE):	Documento que tiene por objeto, disponer de un marco de muestreo para la obtención de muestras de encuestas. Organizar la carga que se impone a las empresas por concepto de solicitudes de información. Obtener estadísticas continuas sobre la demografía de las unidades económicas y obtener estadísticas sobre la estructura de la economía nacional.
Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana:	El objetivo general del FONDEMAR es apoyar a las Empresas Navieras Mexicanas en el otorgamiento de garantías parciales a los intermediarios financieros o entes públicos o privados, para el cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de crédito para la compra, construcción o modernización de barcos para el tráfico marítimo.
Índice de Accidentabilidad carretera:	Indicador estadístico del número de accidentes relacionados con la frecuencia de paso en una carretera.
Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL):	Indicador estadístico que maneja el Banco Mundial, cuyo puntaje varía entre 1 y 5, donde el puntaje más alto representa un mejor desempeño general (ver Desempeño Logístico Internacional).
Índice de Morbilidad:	Índice de lesionados por cada 100 accidentes.
Índice de Siniestralidad:	Es el número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR). MVKR = Aforo vehicular Anual * Longitud del tramo/un millón (1,000,000).
Infraestructura Vial:	Conjunto de obras de ingeniería que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento haciendo posible el uso del suelo, transporte, saneamiento distribución de agua, energía, comunicaciones etc.
Intermodalidad:	La intermodalidad consiste en la transferencia de personas y de mercancías utilizando diferentes modos de transporte.
Kilómetro/Carril:	Este dato proporciona la real magnitud de la actividad de operación y mantenimiento a cargo del Organismo.
Kilómetro-cuerpo:	Para autopistas de dos carriles (uno por sentido) es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos sin considerar el número de carriles.
Libramiento Ferroviarios:	Paso de tránsito que rodea un determinado trayecto de ferrocarril para hacerlo más fluido.

Mantenimiento Menor o Conservación Menor:	El mantenimiento menor es aquel mantenimiento preventivo que se da a la vía de comunicación. Generalmente se realizan trabajos de conservación menor que incluyendo actividades en la superficie de rodamiento, obras de drenaje, mantenimiento de zonas laterales, señalamiento horizontal y vertical.
Mantenimiento o Conservación Mayor:	Son aquellos trabajos que se realizan al camino o al cuerpo que compone la estructura del camino para mejorar e incrementar su desempeño y composición estructural, además de acciones para incrementar la seguridad carretera.
Motores Fuera de Borda:	Tipo de embarcación motorizada cuyo motor se coloca por fuera del casco principal.
Norma Oficial Mexicana:	Medidor oficial que refleja el estándar de un producto o actividad en México.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):	Es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas creada en 1944 por la Convención de Chicago para estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.
Pasajeros:	Personas transportadas ya sea por aire, mar o tierra por empresas de autotransporte, ferroviarias, líneas aéreas y/o cruceros o transbordadores, según sea el caso.
Puerto:	Puerto es el conjunto de obras, instalaciones y organizaciones que permiten al hombre aprovechar un lugar de la costa más o menos favorable para realizar operaciones de intercambio de mercancía entre el trabajo terrestre y marítimo, añadiendo el embarque y desembarque de pasajeros.
Puntos negros:	Sitio de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos.
Red Carretera Federal Libre de Peaje:	Red carretera exenta de cuota al tránsito vehicular.
Red Compartida:	Red Pública Compartida de Telecomunicaciones, referida en el artículo décimo sexto transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones publicado el 11 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.
Red rural:	Conjunto de caminos que unen dos o más poblados y que se pueden comunicar con un punto cualquiera de una carretera.
Red troncal:	Red que se construirá a partir de la red de fibra óptica de la CFE, para brindar servicios de telecomunicaciones y banda ancha.
Red Operada:	Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.
Red Propia:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a CAPUFE para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.

Red FONADIN:	Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a BANOBRAS para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y que BANOBRAS celebró con CAPUFE un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento.
Reencarpetar:	Colocación de una nueva capa de recubrimiento asfáltico sobre la existente en una carretera
Road Show:	Evento itinerante, que consiste en llevar una acción de marketing a distintos puntos de la geografía con el fin de captar clientes, transmitir un mensaje y promocionar la marca en las calles por medio del espectáculo y el entretenimiento.
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM):	Órgano desconcentrado de la SCT, que tiene como objetivo la prestación de servicios a la navegación aérea para el traslado seguro de personas y carga en el espacio aéreo.
Servicios de telecomunicaciones:	Provisión de toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos.
Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM):	Permite registrar, actualizar y eliminar los diferentes Tipos de Servicios Portuarios y de carga y pasajeros.
TAG:	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.
Tarifa Máxima Conjunta:	Se basan en las proyecciones de tráfico, gastos de operación e inversiones de capital incluidos en el Programa Maestro de Desarrollo, así como de acuerdo con los parámetros predeterminados para el cálculo de la tarifa máxima.
Telefonía rural por satélite (Ruralsat):	Posibilidad de llega r a lugares muy remotos, económicamente difíciles de alcanzar con otros medios de comunicación.
Televisión Digital Terrestre (TDT):	Sistema digital de difusión de programas televisivos y servicios digitales que reemplaza la televisión analógica.
Terminal (portuario):	Se refiere a la unidad establecida en un puerto o fuera de él, formada por obras, instalaciones y superficies, incluida su zona de agua, que permite la realización íntegra de la operación portuaria a la que se destina.
Terminal Especializada de Contenedores:	Se refieren al manejo especializado de un tipo de carga.
Terminal marítima de usos múltiples (TUM):	Manejan todo tipo de carga a diferencia de la carga especializada.

TEU´s (Twenty Equivalent Unit):	Es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques.
Transporte multimodal:	Modalidad en el traslado de personas o mercancías en el que se integran o confluyen más de un modo de transporte, ya sea ferroviario, aeroportuario, portuario o carretero.
Unidades de Arqueo Bruto (UAB):	Se calcula en base al volumen interno total de los espacios cerrados del buque, exceptuando determinados espacios excluidos.
Usuarios:	Persona que utiliza un servicio de telecomunicaciones.

Siglas y Abreviaturas

AEM	Agencia Espacial Mexicana
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMIMP	Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación
APP	Asociación Público Privada
APF	Administración Pública Federal.
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BRT	Bus Rapid Transit
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
CCD´s	Centros Comunitarios Digitales
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Compromiso de Gobierno
CIIASA	Centro Internacional de Instrucción de ASA
CLC	Centros Locales de Control
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONUEE	Comisión Nacional de Eficiencia Energética
CSIC	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CUMARES	Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria
DNUE	Directorio Nacional de Unidades Económicas.
DOF	Diario Oficial de la Federación

EUA	Estados Unidos de América.
ETT's	Estaciones Terrenas Terminales
FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONDEMAR	Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana
IAVE	Identificación Automática Vehicular
IDL	Desempeño Logístico Internacional
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMT	Instituto Mexicano del Transporte
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITS	Sistema Inteligente de Transporte
MEXSAT	Sistema Satelital Mexicano
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
NOM	Norma Oficial Mexicana
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
PGR	Procuraduría General de la República
PGJM	Procuraduría General de Justicia Militar
PIDEP	Programa Integral de Reforma y Desarrollo Postal
PMDP	Programa Maestro de Desarrollo Portuario
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNN-TA	Programa Nacional de Normalización del Transporte Aéreo
PPI	Programas y Proyectos de Inversión

REMAFE	Resguardo Marítimo Federal
RCP	Reanimación Cardiopulmonar
Ruralsat	Telefonía rural por satélite
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGAP	Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos
SIPYMM	Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante
TAG	Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema
TDPA	Tránsito Diario Promedio Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEU	Twenty Feet Equivalent Unit
TUM	Terminal marítima de usos múltiples
UAB	Unidades de Arqueo Bruto

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES